

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA.
FACULTAD DE CIENCIAS.**

MAESTRIA EN MANEJO DE ECOSISTEMAS DE ZONAS ARIDAS.



TESIS

“Estudio exploratorio de los intereses de los propietarios de la tierra en el uso del territorio de Punta Banda, Ensenada, Baja California; México.”

Que para obtener el grado de

MAESTRO EN CIENCIAS

Presenta:

Gabriel Camacho Jiménez.

Ensenada, Baja California; México.

Enero, 2009.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA.
FACULTAD DE CIENCIAS.
MAESTRIA EN MANEJO DE ECOSISTEMAS DE ZONAS ARIDAS.

TESIS

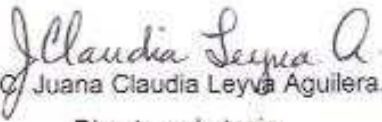
**"Estudio exploratorio de los intereses de los propietarios de la tierra en el uso del
territorio de Punta Banda, Ensenada, Baja California; México."**

Que para obtener el grado de
MAESTRO EN CIENCIAS EN MANEJO DE ECOSISTEMAS DE ZONAS ÁRIDAS

Presenta:

Gabriel Camacho Jiménez.

Aprobado por:


M.C. Juana Claudia Leyva Aguilera.
Directora de tesis.


M.C. Guadalupe Concepción Martínez Valdés.
Sinodal.


M.C. César García Gutiérrez.
Sinodal

Ensenada, Baja California, México.

Enero, 2009.

*Yo creo que todavía no es demasiado tarde para construir una utopía
que nos permita compartir la tierra.*

Gabriel García Márquez.

Dedicatoria.

A mis profesores.

A mis amigos.

A mis amigas.

A los oceanólogos.

A las Orcas.

A mis amigos biólogos.

A mi chiquita hermosa.

A la gente de Punta Banda.

A las personas que valoran, cuidan, defienden, que aman a la Península de Punta Banda y el Estero de Punta Banda.

Sobre todo, a mi familia.

A todas aquellas personas que me han hecho crecer de una u otra forma.

Agradecimientos.

Gracias a ustedes, porque me dieron información, guía, dinero, tiempo, diversión, compañerismo, cariño, experiencia, esperanza, ánimo, amistad, paciencia, empleo, amor, gasolina, consejo, pero sobre todo confianza; durante y para el logro de este trabajo:

Claudia Leyva, Concepción Martínez, César García, Laura Martínez Ríos del Río, José Refugio Salas, Juan Carlos Pérez Esparza, Víctor León Toscano, Martín Cervantes Tapia, Rafael Ponce, Sergio Moreno, Vanesa Castrejón, Guillermo Arámburo, Walter Zúñiga, Javier Sandoval, Mercedes A., Martín López Gómez, Martín Pinedo Pérez, Dora Cristino, Darvy Batallar, Fernando Rivera, Agapito Álvarez, José Julián, Juan Manuel Caudillo, Salvador González, Rafael Farrera, Estela Kennedy, Moisés Santos, Nahara Ayala, Brenda Ahumada, Ileana Espejel, Héctor Rosas, Carlos Lascano, Marco A. Carignan, Geovanni Cordero, Julieta, Alex Plata, Steep, Miriam López, Sergio Mata, Teresa Ruíz, Daffne, Vanesa Rosales, Shivani, Vero, Lis y Esteban Torreblanca, Lizz González, Melisa Cabrera, Jorge Nava, Gaby de la Peña, Odette, Alain, Alejandra, Pedro, Isra, Berna, Romeo, César Ramos, Jatzire, Fabi, Mike Gonzáles, José Cruz.

Chío, chiquita.

Amá, apá y hermanita.

Muchas gracias!

Lista de tablas.

Tabla I. Cronograma de actividades. Pag. 27

Tabla II. Cuadro de actores implicados en el uso del territorio y el desarrollo de las actividades económicas en Punta Banda. Pag. 29

Tabla III. Involucramiento de los actores implicados en el uso del territorio en Punta Banda. Pag. 35

Tabla IV. Distribución de acuerdo a su tipo e involucramiento de los actores identificados implicados en el uso del territorio en la zona de Punta Banda. Pag. 40

Tabla V. Poder e involucramiento de los actores identificados implicados en el uso del territorio. Pag. 43

Tabla VI. Actores involucrados internos y externos. Pag. 44

Tabla VII. Tendencia en los intereses respecto al uso del territorio de los actores involucrados. Pag. 46

Tabla VIII. Distribución de los actores involucrados de acuerdo a su interés por el tipo de uso del territorio. Pag. 48

Tabla IX. Distribución de los actores involucrados internos de acuerdo a su interés por el tipo de uso del territorio. Pag. 49

Tabla X. Distribución de los actores involucrados externos de acuerdo a su interés por el tipo de uso del territorio. Pag. 53

Tabla XI. Favorabilidad de los intereses, en cuanto al uso del territorio. de los actores involucrados, para la gestión, aceptación y ejecución de las políticas de uso del territorio establecidas. Pag. 55

Tabla XII. Análisis de campos de fuerzas. Pag. 79

Lista de figuras.

Figura 1. Área de estudio. Pag. 12

Figura 2. Diagrama metodológico. Pag. 14

Figura 3. Distribución de los actores implicados de acuerdo a su tipo Pag. 32
(instituciones de gobierno, organizaciones civiles-sociales, instituciones
académicas-investigación y sector privado).

Figura 4. Distribución de los actores implicados de acuerdo a su plano de Pag. 33
ingerencia-influencia (local, regional, nacional e internacional).

Figura 5.- Distribución de los actores identificados conforme a su Pag. 40
involucramiento en el uso del territorio.

Figura 6. Importancia de los actores por su tipo de acuerdo a su Pag. 42
involucramiento en el uso del territorio.

Figura 7. Distribución de los actores involucrados de acuerdo a su interés por Pag. 47
el tipo de uso del territorio.

Figura 8. Distribución de los actores involucrados internos de acuerdo a su Pag. 50
interés por el tipo de uso del territorio.

Figura 9. Distribución de los actores involucrados externos de acuerdo a su interés por el tipo de uso del territorio. Pag. 52

Figura 10. Favorabilidad resultante para cada política considerando todos los actores involucrados. Pag. 68

Figura 11. Favorabilidad resultante para cada política considerando los actores involucrados externos. Pag. 69

Figura 12. Favorabilidad resultante para cada política considerando los actores involucrados internos. Pag. 70

Figura 13. Tendencia en el uso del territorio en la barra arenosa de Punta Banda. Pag. 73

Figura 14. Tendencia en el uso del territorio en la península de Punta Banda. Pag. 74

Figura 15. Tendencia en el uso del territorio en la zona de Punta Banda. Pag. 75

Figura 16. Zonas de conflicto y de afinidad entre los intereses de los propietarios y las políticas de uso del territorio establecidas en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada. Pag. 76

Figura 17. Carta Urbana propuesta por el Instituto Municipal de Investigación para el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2007-2030. Pag. 78

Figura 18. Mapa de actores. Pag. 85

Anexos.

Anexo I. Revisión bibliográfica. Pag. 102

Anexo II. Carta de consentimiento informado. Pag. 111

Anexo III. Guías de entrevistas. Pag. 113

Anexo IV. Lista de personas entrevistadas y participantes en los grupos de trabajo con actores específicos. Pag. 119

Indice.

Resumen.	Pag. 1
Introducción.	Pag. 6
Área de Estudio.	Pag. 11
Pregunta de investigación.	Pag. 11
Objetivos.	Pag. 13
Diagrama metodológico.	Pag. 14
Metodología.	Pag. 15
Resultados.	
<i>Identificación y clasificación de actores.</i>	Pag. 28
<i>Tendencia en los intereses respecto al uso del territorio.</i>	Pag. 45
<i>Análisis de favorabilidad.</i>	Pag. 54
<i>Mapa con la tendencia en los intereses respeto al uso del territorio.</i>	Pag. 71
<i>Mapa de zonas de conflicto y de afinidad.</i>	Pag. 72
<i>Análisis de campos de fuerzas.</i>	Pag. 79
<i>Mapa de actores.</i>	Pag. 85

Discusiones (diagnóstico).	Pag. 86
Recomendaciones.	Pag. 91
Conclusiones.	Pag. 94
Referencias.	Pag. 96
Anexos.	Pag. 102

1. RESUMEN.

En este trabajo se identifica la tendencia en los intereses de los propietarios de la tierra, respecto al uso del territorio en la zona de Punta Banda, con la finalidad de obtener información que facilite la gestión, aceptación y ejecución de políticas de uso del territorio dirigidas a lograr una evolución progresiva de la economía local hacia mejores niveles de vida (desarrollo), entendiendo a la economía como la administración eficaz y razonable de los bienes y actividades que integran la riqueza de la colectividad.

La identificación de los propietarios de la tierra y actores clave involucrados en el uso del territorio en la zona de estudio, así como la tendencia de sus intereses, respecto a este tema, se hizo mediante un análisis cualitativo basado en entrevistas abiertas, reforzado con las técnicas de visitas de prospección en campo, entrevista semiestructurada y observación participante en grupos de actores específicos.

Con base en información obtenida de investigación bibliográfica, visitas de prospección en campo, entrevistas abiertas, entrevistas semiestructuradas y observación participante en grupos de actores específicos; se realizó un diagnóstico para la facilitación de la gestión, aceptación y ejecución de políticas de uso del territorio dirigidas a la conservación de los atributos naturales y culturales de la zona de Punta Banda, Ensenada, Baja California. Se emplearon las

siguientes técnicas de análisis: a) identificación y clasificación de actores, b) análisis de favorabilidad, c) mapa de actores, d) mapa de tendencias en los intereses respecto al usos del territorio, e) mapa de zonas de conflicto y de afinidad, y f) análisis de campos de fuerzas.

En total resultaron 59 actores implicados en el uso del territorio en la zona de Punta Banda. Del total 33 (55.93 %) son instituciones de gobierno, 10 (23.73 %) organizaciones sociales y civiles, 6 (10.17 %) son instituciones académicas y/o de investigación y 6 (10.17 %) pertenecen al sector privado. Del total, 29 actores (49.15 %) tienen una ingerencia-influencia local, 15 (25.42 %) regional, 14 (23.73 %) nacional y 1 (1.69 %) internacional.

De los 59 actores implicados, 17 (28.81 %) son actores que al momento de la investigación se encontraban trabajando en la zona (presentes) y/o tenían cierta influencia en la comunidad en estudio (actores involucrados). Se trata de 8 organizaciones civiles-sociales, 6 actores del sector privado y 3 instituciones de gobierno. De los 17 actores involucrados, 15 son locales (88.24 %), 1 regional (5.88 %) y 1 nacional (5.88 %). No se identificaron actores de índole internacional involucrados.

Por su parte, los actores no involucrados representan el 71.19 % (42; 30 instituciones de gobierno, 6 instituciones académicas y de investigación y 6 organizaciones civiles-sociales). De los 42 actores no involucrados, 14 son locales

(33.33 %), 14 regionales (33.33 %), 13 nacionales (30.95 %) y 1 de índole internacional (2.38 %).

La tendencia entre los actores involucrados es hacia un uso del territorio del tipo turístico, seguido del habitacional. En menor grado de importancia está el uso para la conservación; y finalmente, para la pesca, acuicultura, preservación ecológica y desarrollo controlado.

Los actores involucrados, de acuerdo al reconocimiento de los demás actores como parte de la comunidad de Punta Banda, se dividieron en internos y externos. Los internos son aquellos reconocidos como parte de la comunidad y los externos aquellos que no son reconocidos como parte de la comunidad.

La tendencia de los intereses en el uso del territorio entre los actores involucrados internos es también hacia el uso turístico, seguido del habitacional. En menor grado de importancia está el uso para la pesca. Los usos para conservación, preservación ecológica, áreas verdes, desarrollo controlado y acuicultura, no se encuentran considerados por los actores internos. El turismo que se pretende desarrollar por los propietarios del territorio es de tres tipos: a) residencial, b) tradicional y c) alternativo (turismo de aventura). Los dos más significativos son el tradicional y el residencial, ya que generan en los propietarios una expectativa de beneficios económicos importantes. Dentro del uso habitacional se distinguen de dos tipos: a) urbano (comunal-privado) y b) turístico.

Para los actores involucrados externos el uso de conservación es el más importante. En segundo plano se encuentran los usos: turístico, habitacional, acuicultura, desarrollo controlado, áreas verdes y preservación ecológica.

Las políticas de uso del territorio resultaron con favorabilidad positiva para todos los actores involucrados externos. Sin embargo, para las políticas: aprovechamiento con regulación forestal, aprovechamiento con regulación turística, protección, turístico de baja densidad, recreativo, condicionado al desarrollo, restringido al desarrollo y preservación ecológica, la favorabilidad resultó negativa, considerando los intereses de los actores involucrados internos.

El interés por un desarrollo turístico de la zona de Punta Banda es acorde con las políticas establecidas en los tres programas de desarrollo aplicables a la zona. Sin embargo la intensidad de uso no concuerda con las políticas (turismo de bajo impacto ambiental), ya que tendencia de los intereses de uso del territorio de los propietarios es hacia el turismo tradicional (de masas) y el turismo residencial.

Un factor importante, que contribuye en la falta de información entre los propietarios del territorio, la poca valoración de los recursos ambientales-turísticos por parte de los propietarios del territorio, la falta de ejecución de los programas de ordenamiento y desarrollo urbano-territorial, y de manera general, en las condiciones actuales del desarrollo de la zona de Punta Banda, es el bajo

involucramiento de las instituciones de gobierno, del sector académico y de investigación, así como de las asociaciones civiles ambientalistas, detectándose durante este trabajo únicamente dos asociaciones civiles ambientalistas y tres instituciones de gobierno involucradas.

Actualmente en la comunidad de Punta Banda no existe una cohesión social, lo que también afecta el desarrollo en la zona de manera negativa. Dentro de los propietarios y usuarios del territorio existen agrupaciones sociales y bloques sociales con características definidas y condiciones e intereses similares. Sin embargo, entre estos bloques sociales y aún dentro de estos bloques existen conflictos y poco o nulo trabajo grupal-comunal.

De esta manera, actualmente la tendencia en los intereses en el uso del territorio, así como la condición social, no favorecen a los objetivos de los programas de desarrollo vigentes para la zona, que son en el sentido de un desarrollo de tipo turístico de bajo impacto, dirigido hacia la protección y conservación de los recursos naturales del lugar.

2. INTRODUCCION.

El área comprendida por el Estero de Punta Banda y la Península de Punta Banda, en el municipio de Ensenada, Baja California; ha sido estudiada desde hace no menos de 30 años, por ello se cuenta con una amplia gama de información (Ahumada-Cervantes, 2000; Alvarado-Aguilar, 2000; Angoa, 1996; Beltrán-Félix, 1984; Bennett-Dominguez, 1990; Celis-Ceseña *et al.*, 1973; Chávez, 1976; Escofet *et al.*, 1988, 1993; Gonzáles-Guzmán, 2007; Leyva *et al.*, 1997; OEA-INE-SEDESOL, 1992; Palacios *et al.*, 1991; Sepúlveda-Trujillo, 1998) que ha permitido fundamentar su importancia, tanto a nivel regional como internacional, por su valor ecológico, científico, turístico, recreativo y cultural.

Así mismo, los instrumentos de planeación que rigen a la zona de Punta Banda: a) el Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California; b) el Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero Tijuana Rosarito Ensenada y c) el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, consideran los atributos de esta zona y asignan políticas de desarrollo orientadas a su conservación (Periódico Oficial del Estado de Baja California, 1995; Periódico Oficial del Estado de Baja California, 2001; Periódico Oficial del Estado de Baja California, 2005).

No obstante, la existencia de información académica y científica, así como de instrumentos de planeación, no se ha originado un desarrollo ordenado en la zona, donde se respeten los programas de desarrollo, exista un beneficio importante para los habitantes y se conserven los recursos naturales y culturales del lugar. El desarrollo se ha tornado disperso, donde cada propietario busca su propio beneficio y desarrolla sus propios proyectos, sin una visión integral de la zona y su desarrollo a corto, mediano y largo plazo. El desarrollo en Punta Banda muestra una tendencia a regirse por las fuerzas de mercado y no bajo el esquema de planeación establecido. En estas circunstancias, la economía y la conservación de los atributos en la zona se ven afectados (Aguilar-Hernández, 2008; Ahumada-Cervantes, 2000; Alvarado-Aguilar, 2000; Bennett-Domínguez, 1990).

La información académica y científica, las leyes, reglamentos, los estudios de aptitud del territorio y programas de desarrollo han sido importantes para la planeación del desarrollo de las comunidades, pero no suficientes. Es fundamental reconocer como un derecho y obligación de cada colectividad territorial, de cada pueblo, de cada comunidad, el promover las acciones capaces de generar las condiciones necesarias para el desenvolvimiento de las mismas. Vázquez Barquero (1988) señala la importancia que tienen las comunidades locales (entendidas como colectividades territoriales) en la movilización de sus propios recursos, mediante la creación e implementación de nuevas ideas y proyectos generados por ellos mismos. Incluso va más allá, al apuntar que dichas comunidades se esfuerzan por excluir a aquellas presencias externas que impiden

el desarrollo. Así visto, uno de los elementos clave es el necesario involucramiento y la participación activa y constante de las comunidades en dicho proceso (Bringas-Rábago *et.al.*, sin año; Paré *et al.*, 1996).

Es necesario estudiar y hacer partícipes a las personas que habitan en las regiones sujetas a un plan o programa de desarrollo, buscando lograr las condiciones de estabilidad, eficiencia y credibilidad necesarias para una planificación efectiva. Ya que un factor de fracaso en la ejecución de las políticas es “la falta de incorporación en las decisiones de los sujetos a los que van dirigidas las políticas que los conciernen”, además de no considerar la heterogeneidad de los diferentes actores y de sus intereses. El desarrollo ha sido concebido de manera vertical y centralizada, sin embargo, el desarrollo puede darse desde dentro de las comunidades, el desarrollo puede y debe traducirse en una cuestión de y para las personas, y del territorio que éstas ocupan. Situando al desarrollo bajo una dimensión más ética, más social y humana (Bringas-Rábago *et.al.*, sin año; Paré *et al.*, 1996).

Sin embargo, establecer estrategias para el desarrollo de una comunidad dentro de un esquema de participación, atendiendo los aspectos económicos, socioculturales y ambientales, resulta una tarea complicada, debido a la diversidad de valores, intereses, visiones (ideologías) y las relaciones existentes. Por ello, los estudios socioculturales juegan un papel importante en el planteamiento de alternativas (estrategias) de desarrollo. La gestión y planificación requieren de una

relación de vinculación local y externa. Conocer a los actores sociales y sus características es determinante. De manera particular, es importante conocer los intereses involucrados en las comunidades, con el propósito de establecer estrategias dirigidas a facilitar la gestión, aceptación y ejecución de los instrumentos (programas) de desarrollo. Conociendo con antelación las características de las comunidades y los intereses de las personas con quienes se gestionará (negociará) una política de desarrollo, se pueden fijar líneas de acción que faciliten el acercamiento entre los actores involucrados y aumentar la probabilidad de llegar a acuerdos que permitan implementar dicha política a negociar (Bringas-Rábago *et.al.*, sin año; Martínez, 2001; Paré *et al.*, 1996).

Los intereses son los deseos, preocupaciones y necesidades que motivan a los individuos, grupos sociales y/o comunidades a tener sus posiciones. Visualizar los intereses nos permite tener un panorama más amplio sobre como incidir en los diferentes grupos implicados. Además, los intereses pueden impulsar procesos de diálogo que no serían posibles desde la perspectiva de la posición. Desde la perspectiva de los intereses existe una mayor posibilidad de negociación que si solo conocemos las posiciones de las partes (Red Mesoamericana de Manejo de Conflictos Socioambientales, 1999).

Por otra parte, también se necesita comunicar a las comunidades (ciudadanía) la información manejada en los medios científicos, universitarios, académicos y de gobierno. No es cuestión de mera difusión científica, cuya inocuidad e inoperancia

se hace cada vez más evidente, sino de ofrecer al ciudadano datos, síntesis, interpretaciones y descubrimientos que le sirvan para potenciar una visión integrada y así dirija sus acciones, es decir, establezca estrategias para alcanzar sus propias metas y las de su comunidad, contribuyendo constructivamente a la estabilidad y eficiencia de las instituciones (Toledo, 2003).

En este trabajo se identifica la tendencia en los intereses de los propietarios de la tierra, respecto al uso del territorio en la zona de Punta Banda, con la finalidad de obtener información que facilite la gestión, aceptación y ejecución de políticas de uso del territorio dirigidas a lograr una *evolución progresiva de la economía local hacia mejores niveles de vida* (desarrollo), entendiendo a la economía como *la administración eficaz y razonable de los bienes y actividades que integran la riqueza de la colectividad* (Real Academia Española, 2001).

Durante el desarrollo de este trabajo, se brindó información de la comunidad de Punta Banda al Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Ensenada, y también se informó a ejidatarios y propietarios privados del proceso de planeación para el centro de población de la ciudad de Ensenada, acciones que contribuyeron al acercamiento, participación y colaboración organizada, interactiva y constructiva de los propietarios de la tierra en la formulación de las políticas de desarrollo para la zona a contenerse dentro del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2007-2030.

3. AREA DE ESTUDIO.

El área de estudio, conformada por la Península de Punta Banda y la lengüeta arenosa del Estero de Punta Banda (figura 1), se encuentra comprendida entre los $31^{\circ} 40' 0''$ y $31^{\circ} 48' 0''$, latitud norte, y entre los $116^{\circ} 35' 0''$ y $116^{\circ} 46' 0''$ de longitud oeste. Se localiza en la costa del Océano Pacífico del estado Baja California, en el extremo sureste de la Bahía Todos Santos, en el municipio de Ensenada, aproximadamente a 13 kilómetros al sur de la ciudad de Ensenada y 120 kilómetros al sur de la frontera México-Estados Unidos.

4. PREGUNTA DE INVESTIGACION.

¿Por qué los intereses de los propietarios de la tierra en la zona de Punta Banda, respecto al uso del territorio, se contraponen a las políticas de uso del territorio establecidas en los programas de desarrollo existentes para la zona?

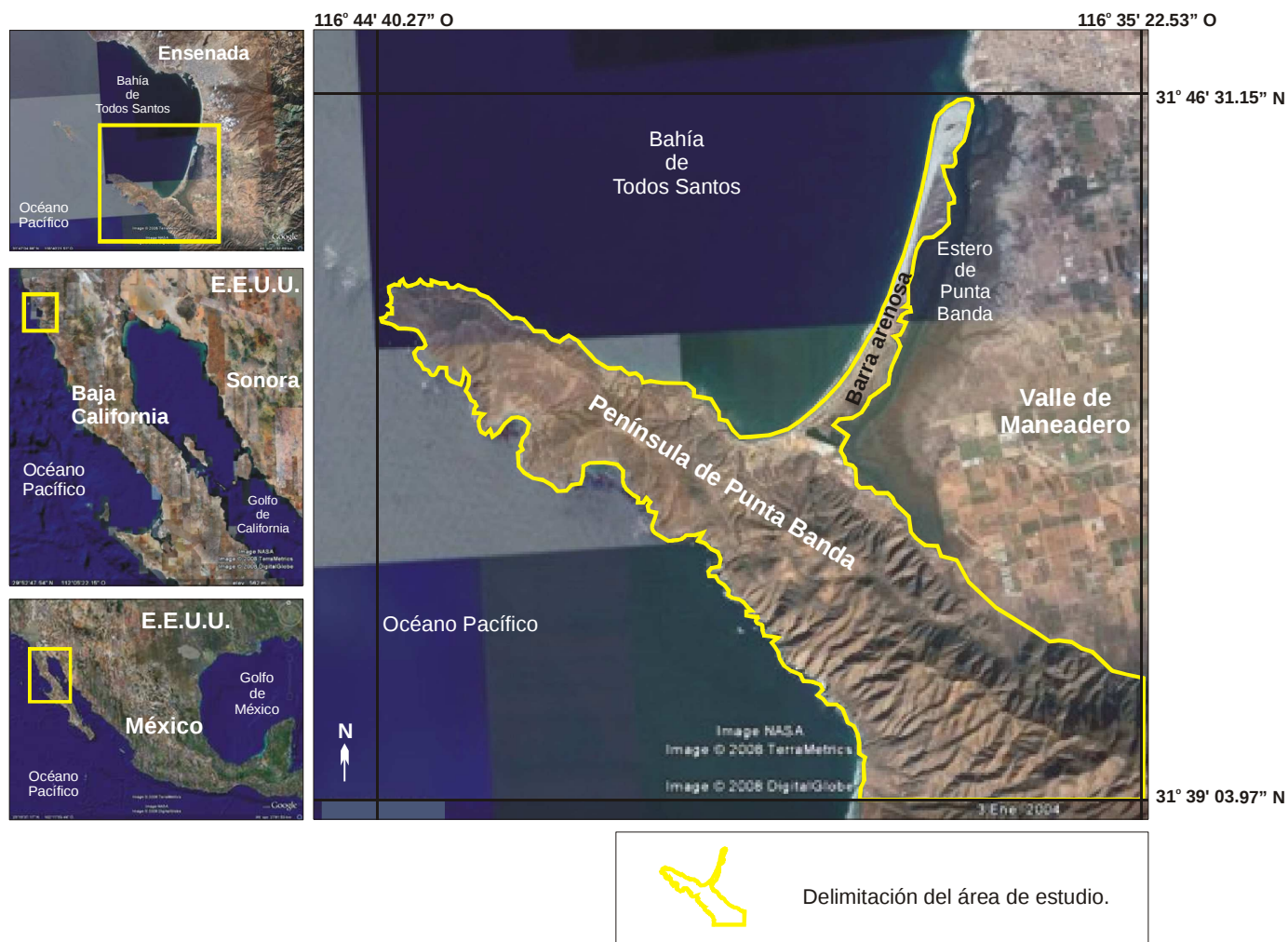


Figura 1. Área de estudio.

5. OBJETIVOS.

5.1. OBJETIVO GENERAL.

Realizar un estudio exploratorio de los intereses de los propietarios de la tierra respecto al uso del territorio en la región de Punta Banda, Ensenada; Baja California, que facilite la gestión, aceptación y ejecución de las políticas de uso del territorio, establecidas en los programas de desarrollo aplicables a la zona.

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Identificar a los propietarios de la tierra y actores involucrados en el uso de territorio en la zona de Punta Banda, Ensenada, Baja California.

Conocer la tendencia en los intereses de los propietarios de la tierra y actores involucrados, respecto al uso del territorio.

Construir un mapa de uso del territorio con la tendencia de los intereses de los propietarios de la tierra.

Realizar un diagnóstico para la facilitación de la gestión, aceptación y ejecución de las políticas de uso del territorio, establecidas en los programas de desarrollo aplicables a la zona.

6. DIAGRAMA METODOLÓGICO.

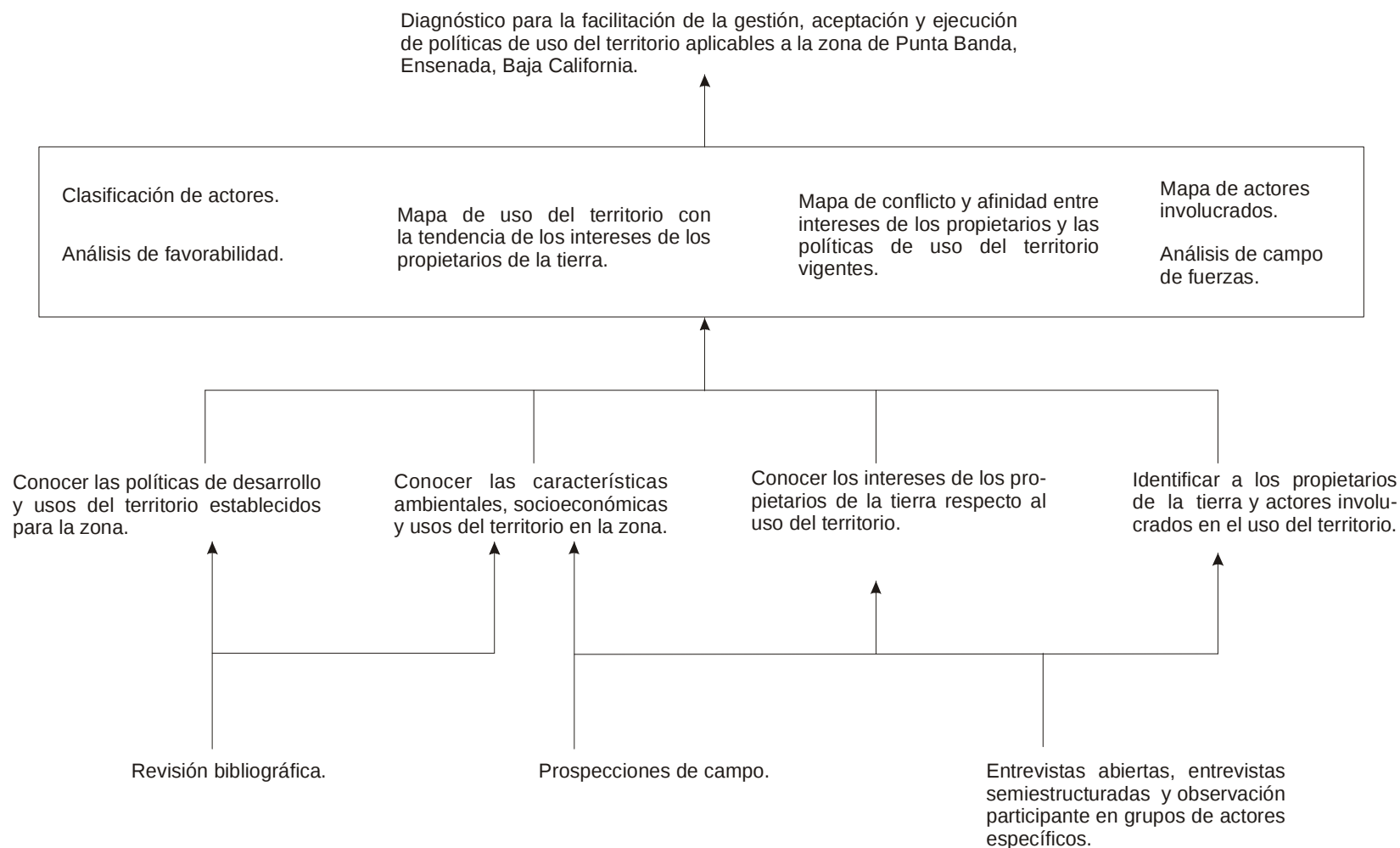


Figura 2. Diagrama metodológico.

7. METODOLOGIA.

Revisión bibliográfica.

Para conocer las características ecológicas, socioeconómicas y de usos del territorio en la zona de Punta Banda, se compiló y revisó la mayor cantidad de información bibliográfica disponible (anexo I). Por otra parte, con la finalidad de conocer las políticas de desarrollo y usos del territorio asignados para el área de estudio, se revisaron el Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California (Periódico Oficial del Estado de Baja California, 2005); el Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero Tijuana-Rosarito-Ensenada (Periódico Oficial del Estado de Baja California, 2001); y el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada (Periódico Oficial del Estado de Baja California, 1995).

Visitas de prospección en campo, entrevistas abiertas, entrevistas semiestructuradas y observación participante en grupos de actores específicos.

La identificación de los propietarios de la tierra y actores clave involucrados en el uso del territorio en la zona de estudio, así como la tendencia de sus intereses respecto a este tema, se hizo mediante un análisis cualitativo basado en entrevistas abiertas, reforzado con las técnicas de visitas de prospección en campo, entrevista semiestructurada y observación participante en grupos de actores específicos.

Visitas de prospección en campo.

Las visitas de prospección en campo se efectuaron durante los años 2003, 2004, 2007 y 2008, tomando anotaciones descriptivas y fotografías referenciadas geográficamente de los usos del territorio y actividades económicas observadas.

Entrevista abierta.

La *entrevista* es una técnica cualitativa de producción e interpretación de la información a través del análisis de discursos, es un proceso de determinación de un texto en un contexto. Es un acto de interacción personal (conversación verbal) entre dos o más seres humanos (entrevistador y entrevistado), donde se efectúa un intercambio de comunicación cruzada, a través de la cual el entrevistador busca transmitir a su interlocutor interés, confianza, familiaridad, motivación y garantías, para que el entrevistado proporcione información personal en forma de descripción, interpretación y/o afirmación evaluativa para un propósito expreso (objetivo) (Galindo-Cáceres, 1998). En este caso de estudio, el objetivo de las entrevistas fueron los intereses de los propietarios del territorio respecto al uso de este último.

Para el desarrollo de las entrevistas se contactó a los entrevistados personalmente, con el objetivo de facilitar el acuerdo en la fecha y hora para la entrevista y despejar

cualquier duda referente al trabajo de investigación. Se les expresó verbalmente y de manera escrita (carta de consentimiento informado, anexo II):

- a) Los motivos, intenciones, objetivos y alcances de la investigación.
- b) La forma de su participación.
- c) El anonimato y confidencialidad de su participación.
- d) Tiempo de duración de la investigación.
- e) La forma de devolución de la información.

El número de sesiones para cada entrevistado varió entre una y dos, dependiendo de dos factores: la obtención de información relevante y la disponibilidad por parte del entrevistado. El tiempo de duración de cada sesión no fue menor a una hora ni mayor a dos horas. El único equipo empleado fue una grabadora de audio. Las entrevistas se realizaron durante el periodo comprendido entre marzo del 2007 y julio del 2008.

Selección de los entrevistados.

En la *entrevista abierta* las personas objeto de las entrevistas son seleccionadas por su participación en una experiencia que ha motivado el diseño de la investigación y el entrevistador orienta sus estrategias a enfocar el tema objeto de estudio a través de los vericuetos y anecdotarios personales del entrevistado (existe predeterminado de antemano un tema o foco de interés, hacia el que se orienta la conversación, la

entrevista pretende responder a cuestiones muy concretas, es abierta pero definida conceptualmente) (Galindo-Cáceres, 1998).

En este caso, los sujetos entrevistados se seleccionaron por ser propietarios y/o directivos de una agrupación social o gubernamental implicada con el tema de estudio (uso del territorio). Los actores objeto de la investigación se identificaron empleando la técnica de *bola de nieve* (con base en la información obtenida de las vistas de prospección de campo), adoptando un diseño flexible y un proceso de encuentro (más que de búsqueda preformativa), a través de las redes sociales *naturales* (amigos, parientes, contactos personales y conocidos).

Guía de la entrevista.

Previo al encuentro con los entrevistados se elaboró una guía de entrevista, como herramienta de trabajo para la organización de los temas posibles que pudieran aparecer en la conversación. La guía de la entrevista no es un protocolo estructurado de preguntas, se trata de una lista de tópicos temáticos y áreas generales. El contenido de esta guía se modificó de acuerdo a las características de los entrevistados. En el anexo III se presentan las guías de entrevista para cada tipo de entrevistado.

Análisis de las entrevistas.

Se emplearon simultáneamente dos técnicas de análisis: a) *la excavación o transcripción anotada*, que consiste en un análisis extenso y detallado de una sola pieza de datos, a partir de la cual es posible centrarse en un tema relevante de análisis, en este caso los intereses en el uso del territorio y las actividades económicas desarrolladas, y b) *la inducción analítica-conversacional*, donde el investigador debe abstraer las generalizaciones más significativas extraídas a partir de los sentimientos, los valores, las actitudes y los temas presentes en el texto (Galindo-Cáceres, 1998).

El análisis de la entrevista intentó traducir de manera verosímil lo que los entrevistados expresan y perciben de sí mismos y de su entorno. El análisis se sustenta por tanto en la interpretación de lo que dice el entrevistado y del modo en que lo dice (Galindo-Cáceres, 1998).

Entrevista semiestructurada.

El objetivo de esta técnica es recolectar información general o específica mediante diálogos con individuos (informantes clave). Busca evitar algunos de los efectos negativos de los cuestionarios formales, como son: temas cerrados, falta de diálogo, falta de adecuación a las percepciones de las personas. Su aplicación es amplia: estudios sociales generales, estudios de caso, comprobación de información de otras

fuentes, etcétera. Se tiene una serie de temas preparados a título indicativo. Estos temas (no son preguntas) sirven de guía, los entrevistadores deben memorizarlas, no para usarlas en forma mecánica, sino para recordarse los temas, se tiene que permitir el flujo natural del diálogo con la gente y abordar cualquier tema nuevo que aparezca, sin perder de vista el objetivo (Geilfus, 1998).

Para este trabajo se realizaron entrevistas semiestructuradas con habitantes y propietarios del área en estudio, académicos, y directivos de instituciones de gobierno y asociaciones civiles, durante el periodo comprendido entre marzo del 2007 y septiembre del 2008. Los objetivos de las entrevistas semiestructuradas fueron: a) identificar actores e informantes clave a través del método de “bola de nieve” y b) corroborar y contextualizar la información obtenida en las entrevistas abiertas, particularmente de los proyectos e intereses que involucraran al uso del territorio y a las actividades económicas a desarrollar.

Para la realización de las entrevistas semiestructuradas no se informó el motivo de la plática, tampoco se acordó el encuentro con los entrevistados, se acudió al área de estudio y/o a las oficinas correspondientes a la búsqueda de los entrevistados. De igual manera, no se empleó ningún equipo para el registro de la información ni se tomaron notas, con la finalidad de no crear un ambiente de investigación, más bien, un ambiente “personal”.

Observación participante en grupos de actores específicos.

Se organizaron personas de la comunidad con intereses y/o condiciones comunes, para desarrollar un tema específico. Esta técnica consta de dos pasos (Geilfus, 1998):

- 1) Preparación.- En el cuál se define el tema de trabajo, que debe ser claro, ya que de esto depende la selección de los participantes.
- 2) Selección de participantes.- El grupo enfocado debe ser homogéneo, todos deben estar involucrados en el problema que se quiere analizar, o compartir características similares, o ser expertos locales sobre el tema.

Se organizaron tres grupos de trabajo, el primero con la Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú, otro con los propietarios ejidales y el equipo técnico en la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), y un último con los propietarios privados y el mencionado equipo técnico del IMIP.

El tema de trabajo del primer grupo fue elaborar un mapa con los usos del territorio pretendidos por los propietarios ejidales y se realizó en el mes de agosto del año 2007. Los otros dos grupos de trabajo, efectuados en el mes de septiembre del año 2007, tuvieron como tema el recabar los intereses y propuestas de los propietarios respecto al

desarrollo en la zona de Punta Banda para enriquecer la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2007-2030.

En la realización de los grupos de trabajo se asumió un papel de facilitador. Se registraron los nombres y datos personales de los asistentes, se observó el desarrollo de la reunión y se tomaron notas con información relevante para este estudio.

Además, en el mes de junio del año 2008, se participó en las reuniones organizadas por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación y el Fideicomiso de La Bufadora para la gestión del “Plan Maestro para La Bufadora”. Se acudió como invitado de uno de los representantes de uno de los grupos de comerciantes presentes en La Bufadora, Ensenada, Baja California.

De igual manera se participó en el taller de planeación participativa para el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2030, convocado por el IMIP, y efectuado en el mes de julio del año 2007. Fueron invitados a participar en este taller los actores identificados por esta investigación hasta ese momento.

Diagnóstico.

Con base en la información obtenida de la revisión bibliográfica, visitas de prospección en campo, entrevistas abiertas, entrevistas semiestructuradas y observación participante en grupos de actores específicos; se realizó un diagnóstico para la

facilitación de la gestión, aceptación y ejecución de políticas de uso del territorio dirigidas a la conservación de los atributos naturales y culturales de la zona de Punta Banda, Ensenada, Baja California. Se emplearon las siguientes técnicas de análisis.

Clasificación de actores.

Se obtuvo un cuadro de actores implicados en el uso del territorio y el desarrollo de las actividades económicas en la zona de Punta Banda. Los actores implicados se clasificaron de acuerdo a Sorensen *et al.* (1992) por su tipo (instituciones de gobierno, organizaciones sociales y civiles, instituciones académicas y/o de investigación, y sector privado) y su plano de ingerencia-influencia (local, regional, nacional e internacional) (Ortiz-Lozano, 2000).

Los actores implicados identificados se dividieron en dos tipos: involucrados y no involucrados, considerando como actor involucrado a aquel con alguna de las siguientes características: a) presencia en la zona de estudio, b) trabajo en la zona de estudio al momento de realizarse esta investigación y c) capacidad de incurrir, intervenir, participar, mediar, incidir y/o influir en las decisiones de los demás actores respecto a la planeación y uso del territorio.

Los actores implicados también se clasificaron de acuerdo a su poder y compromiso (Fischer, 1999). El poder se determinó considerando a) las atribuciones en materia de planeación y uso del territorio; b) capacidad en infraestructura, personal y monetaria; y

c) experiencia en el tema de planeación y uso del territorio. El compromiso es el grado de involucramiento del actor, considerando: a) su presencia y trabajo en la zona de estudio y b) su capacidad para incurrir, intervenir, participar, mediar, incidir y/o influir en las decisiones de los demás actores respecto a la planeación y uso del territorio. Se formaron cuatro bloques:

- 1.- Comprometidos (involucrados) de gran poder.
- 2.- Comprometidos (involucrados) de poco poder.
- 3.- No comprometidos (no involucrados) de gran poder.
- 4.- No comprometidos (no involucrados) de poco poder.

Los actores involucrados, de acuerdo al reconocimiento de los demás actores como parte de la comunidad de Punta Banda, se dividieron en internos y externos. Los internos son aquellos reconocidos como parte de la comunidad y los externos aquellos que no son reconocidos como parte de la comunidad.

Análisis de favorabilidad.

Se realizó un análisis de favorabilidad de los intereses, en cuanto al uso del territorio de los actores involucrados, para la gestión, aceptación y ejecución de las políticas de uso del territorio establecidas en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada (PDUCPE); Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y

Ecológico del Corredor Costero Tijuana-Rosarito-Ensenada (COCOTREN); y el Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California (POE).

Una favorabilidad positiva es aquella donde los intereses de los actores en el uso de sus predios concuerdan con las políticas de uso del territorio establecidas. La favorabilidad negativa resulta cuando los intereses de los actores en el uso de sus predios no concuerdan con las políticas de uso del territorio establecidas. Finalmente, una favorabilidad neutra se da cuando no existen condiciones de favorabilidad positiva, ni negativa.

Mapa de actores involucrados.

Para visualizar las relaciones existentes entre los actores involucrados, se realizó un mapa de actores. Esta técnica de análisis consiste en un diagrama de bloques unidos de acuerdo a la existencia de relaciones. Se identificaron relaciones por convivencia, colaboración, trabajo y negocios. Estas relaciones se definieron como positivas si las relaciones son sanas-cordiales-afables-respetuosas; y negativas si las relaciones se encuentran quebrantadas.

Mapa con las tendencias de los intereses en los usos del territorio de los propietarios de la tierra.

Con base en la información recabada en las visitas de prospección en campo, entrevistas abiertas, entrevistas semiestructuradas y observación participante en grupos de actores específicos, se elaboró un mapa de la zona con la tendencia de los intereses en el uso del territorio de los propietarios de la tierra.

Mapa de zonas de conflicto y de afinidad entre los intereses de los propietarios y las políticas de uso del territorio establecidas en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada.

El mapa con los las tendencias de los intereses en los usos del territorio de los propietarios de la tierra se contrastó con la Carta Urbana vigente del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada y resultó un mapa con zonas de conflicto y de afinidad entre los intereses y las políticas vigentes.

Un avance de ambos mapas fue presentado al equipo técnico del Instituto de Investigación y Planeación del Municipio de Ensenada (IMIP), encargado de la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, y en conjunto con la información recabada en los grupos de trabajo (grupos de actores específicos) contribuyó para la elaboración de la propuesta de Carta Urbana por parte del IMIP.

Análisis de campos de fuerzas.

Esta técnica se empleó con el objetivo de definir la viabilidad de implementar políticas de uso del territorio dirigidas a la conservación de los atributos naturales y culturales en la zona de Punta Banda. Consistió en realizar un balance entre las fuerzas de apoyo (positivas) y las fuerzas de sujeción o inhibidoras (negativas), para la implementación de políticas dirigidas a la conservación de los atributos naturales y culturales (Fischer, 1999; Leyva-Aguilera, 1997; Ortiz-Lozano, 2000).

En la tabla I se describe el cronograma de las actividades realizadas durante este estudio.

Tabla I. Cronograma de actividades.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Actividad						
1. Revisión bibliográfica. Aspectos ecológicos, socioeconómicos, culturales, usos de suelo, actividades económicas de la Zona de Punta Banda. Programas de desarrollo vigentes aplicables a la zona de Punta Banda.						
2. Visitas de prospección en campo.						
3. Entrevistas abiertas enfocadas y diálogos semiestructurados.						
4. Grupos de trabajo (grupos enfocados).						
5. Trabajo de gabinete. Análisis de entrevistas. Diagnóstico.						

8. RESULTADOS.

Identificación y clasificación de los actores.

Para la identificación de los actores involucrados en el uso del territorio en Punta Banda, se efectuaron entrevistas abiertas, entrevistas semiestructuradas y observación participante en grupos de actores específicos. Las entrevistas abiertas y semiestructuradas se realizaron a: a) académicos, b) propietarios de la tierra y c) directivos, funcionarios y colaboradores de asociaciones-agrupaciones civiles-sociales y dependencias de gobierno (Anexo IV).

Se obtuvo un cuadro de actores implicados en el uso del territorio en la zona de Punta Banda (tabla II). Los actores implicados se clasificaron de acuerdo a Sorensen *et al.* (1992) por su tipo (instituciones de gobierno, organizaciones sociales y civiles, instituciones académicas y/o de investigación, y sector privado) y su plano de ingerencia-influencia (local, regional, nacional e internacional).

En total resultaron 59 actores implicados en el uso del territorio y el desarrollo de las actividades económicas en la zona de Punta Banda. Del total 33 (55.93 %) son instituciones de gobierno, 10 (23.73 %) organizaciones sociales y civiles, 6 (10.17 %) son instituciones académicas y/o de investigación y 6 (10.17 %) pertenecen al sector privado (figura 3).

Tabla II. Cuadro de actores implicados en el uso del territorio en Punta Banda.

Actor	Local	Regional	Nacional	Internacional
Instituciones de gobierno	1) Presidencia municipal. 2) Secretaría de Administración Urbana. 3) Secretaría de Desarrollo Social. 4) Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP). 5) Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada (FIDUE). 6) Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada (COPLADEM). 7) Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada (CUME). 8) Comité Municipal de Turismo y Convenciones de Ensenada (COTUCO). 9) Pro-turismo de Ensenada. 10) Cabildo. 11) Fideicomiso de la Bufadora.	1) Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado. 2) Secretaría de Desarrollo Social. 3) Secretaría de Desarrollo Económico. 4) Secretaría de Fomento Agropecuario. 5) Secretaría de Turismo de Estado. 6) Secretaría de Protección al Ambiente. 7) Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE). 8) Junta de Urbanización del Estado. 9) Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra del Estado (CORETTE).	1) Secretaría de Marina. 2) Secretaría de Economía. 3) Secretaría de Desarrollo Social. 4) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 5) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. 6) Secretaría de Turismo. 7) Secretaría de la Reforma Agraria. 8) Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR). 9) Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT). 10) Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. 11) Instituto Nacional de Antropología e Historia. 12) CONABIO. 13) CONAFOR.	

Continuación: Tabla II. Cuadro de actores implicados en el uso del territorio en Punta Banda.

Actor	Local	Regional	Nacional	Internacional
Instituciones académicas y de investigación	1) Facultad de Ciencias Marinas de la Universidad Autónoma de Baja California. 2) Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Baja California.	1) Universidad Autónoma de Baja California. 2) Colegio de la Frontera Norte. 3) Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE). 4) Instituto de Investigaciones Oceanológicas.		
Organizaciones civiles-sociales	1) Ejido Coronel Esteban Cantú. 2) Asociaciones de comerciantes de la Bufadora (4 asociaciones). 3) Cooperativa de buzos y pescadores del Ejido Coronel Esteban Cantú. 4) Áreas Verdes de Ensenada, A.C. 5) Grupo Pro-Playitas, A.C. 6) Haciendo lo necesario, A.C. 7) Investigación y Conservación de Mamíferos Marinos de Ensenada, A.C. (ICMME).	1) Pro-Esteros. 2) Terra Peninsular.	1) Pronatura.	1) The Nature Conservancy.

Continuación: Tabla II. Cuadro de actores implicados en el uso del territorio en Punta Banda.

Actor	Local	Regional	Nacional	Internacional
Sector privado	1) Propietarios privados. 2) Propietarios ejidales. 3) Prestadores de servicios. 4) Inmobiliarias. 5) Empresas acuícolas. 6) Ciudadanos interesados.			

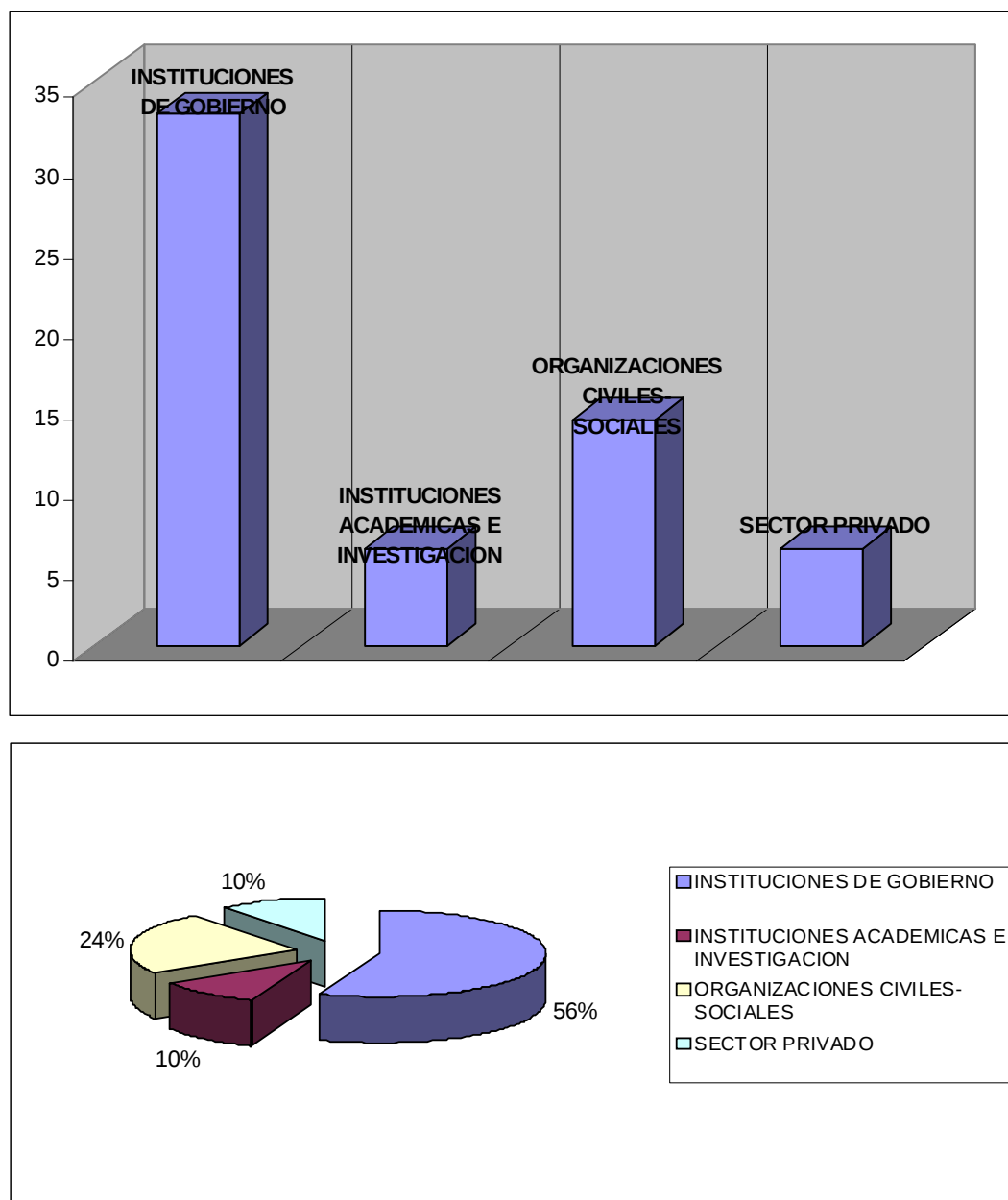


Figura 3. Distribución de los actores implicados de acuerdo a su tipo (instituciones de gobierno, organizaciones civiles-sociales, instituciones académicas-investigación y sector privado).

Así mismo, 29 actores (49.15 %) tienen una ingerencia-influencia local, 15 (25.42 %) regional, 14 (23.73 %) nacional y 1 (1.69 %) internacional (figura 4).

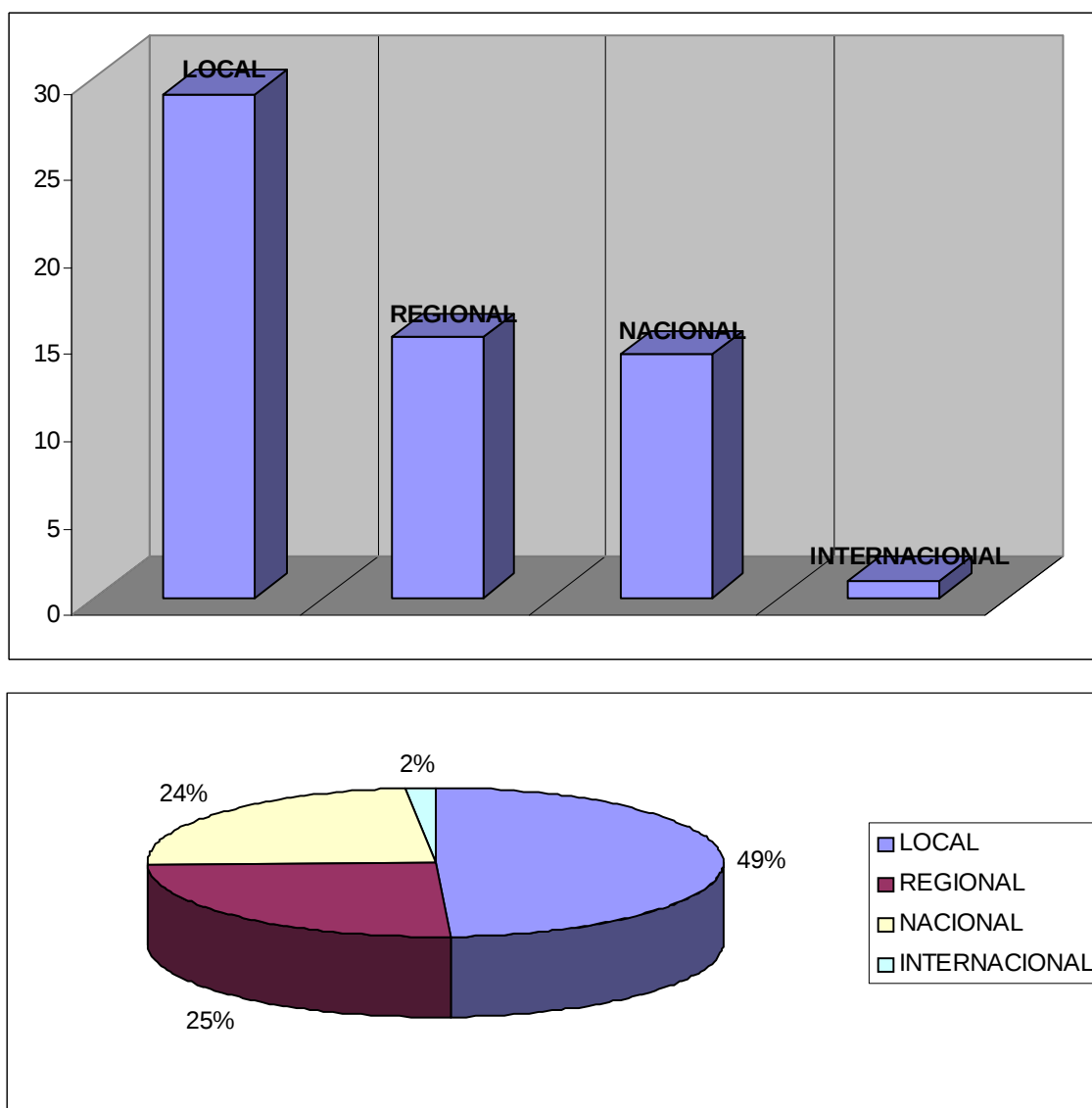


Figura 4. Distribución de los actores implicados de acuerdo a su plano de ingerencia-influencia (local, regional, nacional e internacional).

Los actores implicados identificados se dividieron en dos tipos: involucrados y no involucrados, considerando como actor involucrado a aquel que se encontrara presente en la zona de estudio, trabajando en la zona de estudio al momento de realizarse esta investigación y/o que tuviera la capacidad de incurrir, intervenir, participar, mediar, incidir y/o influir en las decisiones de los demás actores respecto a la planeación y uso del territorio (tabla III).

De los 59 actores implicados, 17 (28.81 %) son actores que al momento de la investigación se encontraban trabajando en la zona (presentes) y/o tenían cierta influencia en la comunidad en estudio (actores involucrados) (figura 5). Los actores involucrados se distribuyen así:

Actor	Número	Porcentaje
Organizaciones civiles-sociales	8	47.06
Sector privado	6	35.29
Instituciones de gobierno	3	17.65
Instituciones académicas y de investigación	0	0.00
Total:	17	100.00

Tabla III. Involucramiento de los actores implicados en el uso del territorio en Punta Banda.

Actor	Involucrado	No involucrado
Instituciones de gobierno.	1) Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP). 2) Secretaría de la Reforma Agraria (gobierno federal). 3) Fideicomiso de La Bufadora.	1) Presidencia municipal (del municipio de Ensenada). 2) Secretaria de Administración Urbana (del municipio de Ensenada). 3) Secretaría de Desarrollo Social (del municipio de Ensenada). 4) Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada (FIDUE). 5) Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada (COPLADEM). 6) Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada (CUME). 7) Comité Municipal de Turismo y Convenciones de Ensenada (COTUCO). 8) Pro-turismo de Ensenada. 9) Cabildo (del municipio de Ensenada). 10) Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (Baja California). 11) Secretaría de Desarrollo Social (del Estado de Baja California). 12) Secretaría de Desarrollo Económico (del Estado de Baja California). 13) Secretaría de Fomento Agropecuario (del Estado de Baja California). 14) Secretaria de Turismo (del Estado de Baja California).

Continuación: Tabla III. Involucramiento de los actores implicados en el uso del territorio en Punta Banda.

Actor	Involucrado	No involucrado
Instituciones de gobierno.		15) Secretaría de Protección al Ambiente (del Estado de Baja California). 16) Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE). 17) Junta de Urbanización del Estado (Baja California). 18) Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra del Estado (CORETTE). 19) Secretaría de Marina (gobierno federal). 20) Secretaría de Economía (gobierno federal). 21) Secretaría de Desarrollo Social (gobierno federal). 22) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 23) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). 24) Secretaría de Turismo (SECTUR). 25) Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR). 26) Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT). 27) Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). 28) Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). 29) CONABIO. 30) CONAFOR.

Continuación: Tabla III. Involucramiento de los actores implicados en el uso del territorio en Punta Banda.

Actor	Involucrado	No involucrado
Instituciones académicas y de investigación		1) Facultad de Ciencias Marinas de la Universidad Autónoma de Baja California. 2) Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Baja California. 3) Universidad Autónoma de Baja California. 4) Colegio de la Frontera Norte. 5) Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE). 6) Instituto de Investigaciones Oceanológicas.
Organizaciones civiles-sociales	1) Ejido Coronel Esteban Cantú. 2) Asociaciones de comerciantes de la Bufadora (4 asociaciones). 3) Cooperativa de buzos y pescadores del Ejido Coronel Esteban Cantú. 4) Pro-Esteros. 5) Áreas verdes de Punta Banda, A.C.	1) Terra Peninsular. 2) Pronatura. 3) The Nature Conservancy (TNC). 4) Grupo Pro-Playitas, A.C. 5) Haciendo lo necesario, A.C. 6) Investigación y Conservación de Mamíferos Marinos de Ensenada, A.C. (ICMME).

Continuación: Tabla III. Involucramiento de los actores implicados en el uso del territorio en Punta Banda.

Actor	Involucrado	No involucrado
Sector privado	1) Propietarios privados. 2) Propietarios ejidales. 3) Prestadores de servicios. 4) Inmobiliarias. 5) Empresas acuícolas. 6) Ciudadanos interesados.	

Por su parte, los no involucrados representan el 71.19 % (42) (figura 5) y tienen la siguiente distribución:

Actor	Número	Porcentaje
Instituciones de gobierno	30	71.43
Instituciones académicas y de investigación	6	14.29
Organizaciones civiles-sociales	6	14.29
Sector privado	0	0.00
Total:	42	100.00

De los 17 actores involucrados, 15 son locales (88.24 %), 1 regional (5.88 %) y 1 nacional (5.88 %). No se identificaron actores de índole internacional involucrados. De los 42 actores no involucrados, 14 son locales (33.33 %), 14 regionales (33.33 %), 13 nacionales (30.95 %) y 1 de índole internacional (2.38 %).

La distribución final de los actores implicados en el uso del territorio en la zona de Punta Banda se muestra en la tabla IV.

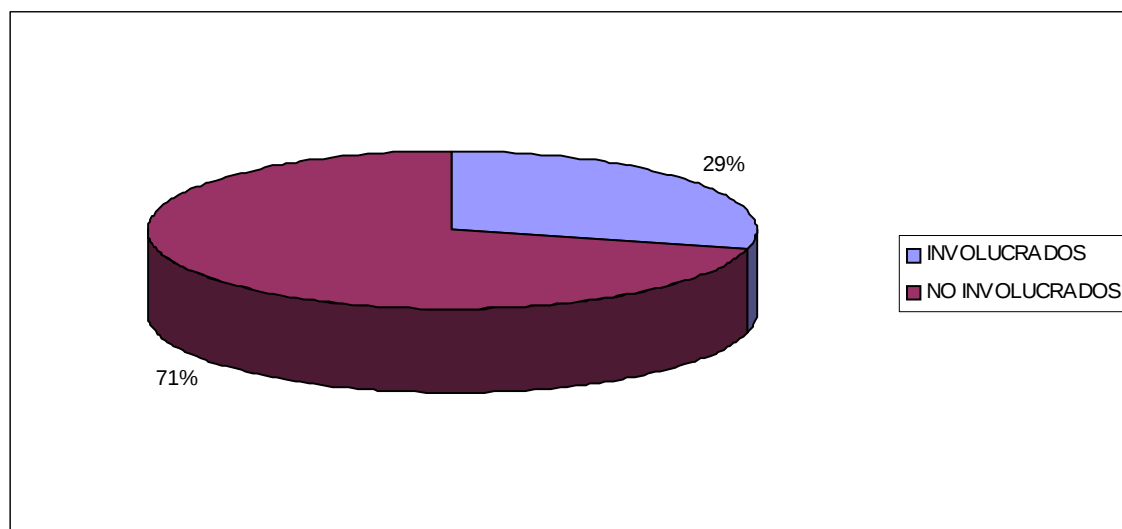


Figura 5.- Distribución de los actores identificados conforme a su involucramiento en el uso del territorio.

Tabla IV. Distribución de acuerdo a su tipo e involucramiento de los actores identificados implicados en el uso del territorio en la zona de Punta Banda.

Actor	Involucrados		No involucrados		Total	
	Número	Porcentaje (%)	Número	Porcentaje (%)	Número	Porcentaje (%)
Instituciones de gobierno	3	5.08	30	50.85	33	55.93
Organizaciones civiles-sociales	8	13.56	6	10.17	14	23.73
Instituciones académicas y de investigación	0	0.00	6	10.17	6	10.17
Sector privado	6	10.17	0	0.00	6	10.17
Total	17	28.81	42	71.19	59	100

Así, de acuerdo a su involucramiento, la importancia de los actores por su tipo, queda como sigue (figura 6):

- 1.- Instituciones de gobierno no involucradas (30 actores – 50.85 %)
- 2.- Organizaciones civiles-sociales involucradas (8 actores – 13.56 %).
- 3.- Sector privado involucrado (6 actores – 10.17 %).
- 3.- Instituciones académicas y de investigación no involucradas (6 actores – 10.17 %).
- 3.- Organizaciones civiles-sociales no involucradas (6 actores – 10.17 %).
- 4.- Instituciones de gobierno involucradas (3 actores – 5.08 %).

Los actores implicados también se clasificaron de acuerdo a su poder e involucramiento (Fischer, 1999). El *poder* se determinó considerando a) las atribuciones en materia de planeación y uso del territorio; b) capacidad en infraestructura, personal y monetaria; y c) experiencia en el tema de planeación y uso del territorio. El *involucramiento* es el grado de compromiso del actor, considerando: a) su presencia y trabajo en la zona de estudio y b) su capacidad para incurrir, intervenir, participar, mediar, incidir y/o influir en las decisiones de los demás actores respecto a la planeación y uso del territorio. Se formaron cuatro bloques: a) involucrados de gran poder, b) involucrados de poco poder, c) no involucrados de gran poder, y d) no involucrados de poco poder. Esta clasificación se muestra en la tabla V.

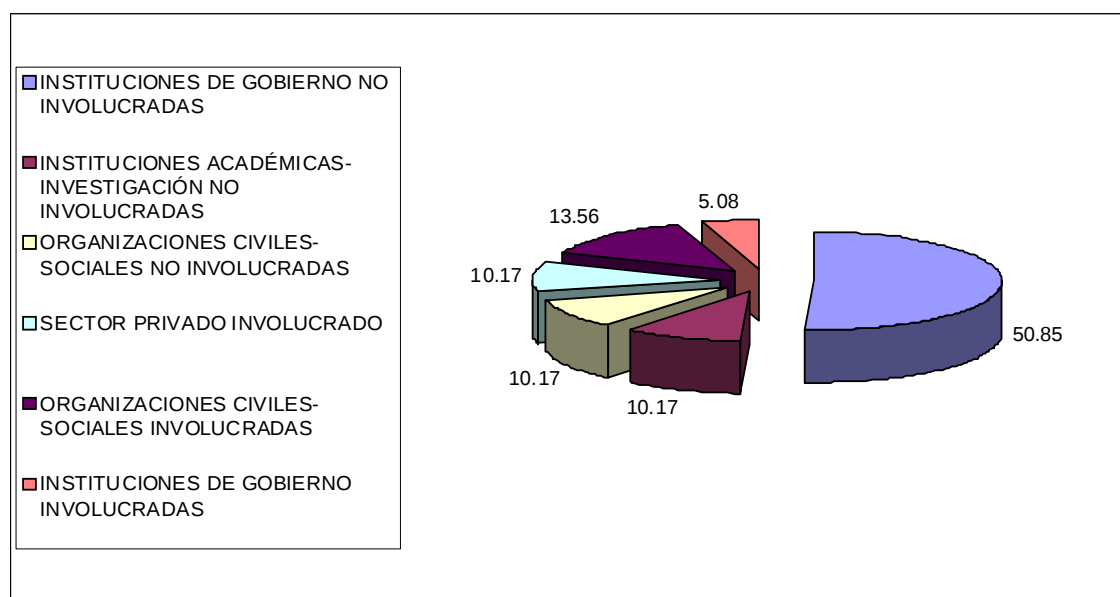
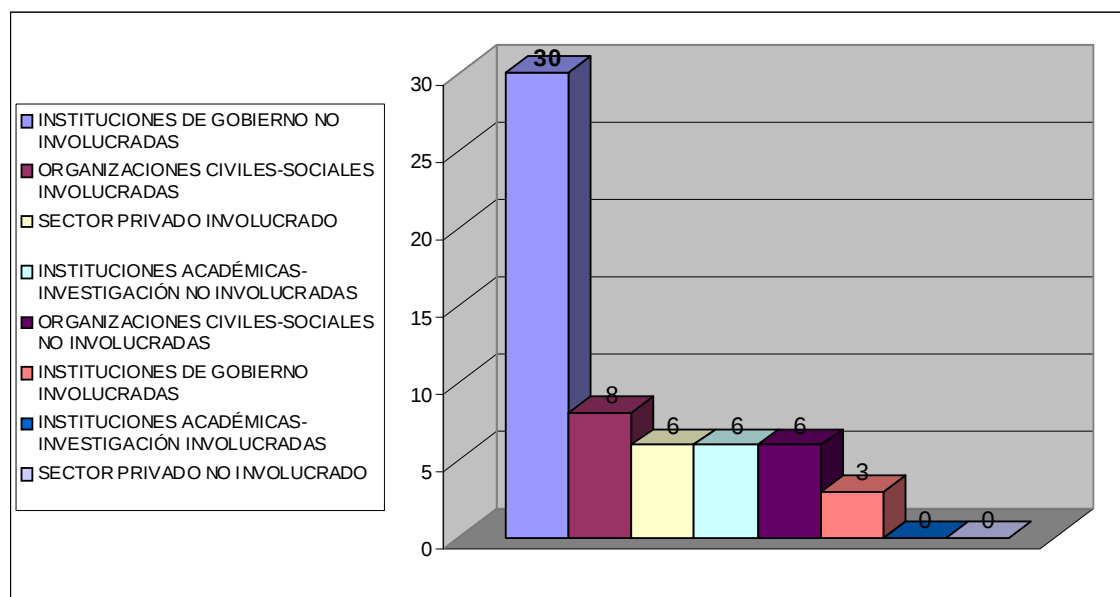


Figura 6. Importancia de los actores por su tipo de acuerdo a su involucramiento en el uso del territorio.

Tabla V. Poder e involucramiento de los actores identificados implicados en el uso del territorio.

Involucrado de gran poder	Involucrado de poco poder
IMIP, Fideicomiso de la Bufadora, Secretaría de la Reforma Agraria, Pro-Esteros, A.C., Propietarios privados, Inmobiliarias.	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú, Cooperativa de buzos y pescadores, Asociaciones de comerciantes de la Bufadora, Áreas verdes de Punta Banda, A.C., Propietarios ejidales, Propietarios privados, Prestadores de servicios, Inmobiliarias, Empresas acuícolas, Ciudadanos interesados.
Presidencia municipal, Secretaria de Administración Urbana, Secretaría de Desarrollo Social (municipal), COPLADEM, CUME, COTUCO, Pro-turismo de Ensenada, Cabildo del Municipio de Ensenada, FIDUE, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (Baja California), Secretaría de Desarrollo Social (Baja California), Secretaría de Desarrollo Económico (Baja California), Secretaría de Fomento Agropecuario (Baja California), Secretaria de Turismo (Baja California), Secretaría de Protección al Ambiente (Baja California), COPLADE, CORETTE, Junta de Urbanización (Baja California), Secretaría de Marina, Secretaría de Economía (federal), Secretaría de Desarrollo Social (federal), SEMARNAT, SAGARPA, SECTUR, FONATUR, ZOFEMAT, PROFEPA, INAH, CONABIO, CONAFOR, UABC, COLEF, Pronatura, A.C..	Facultad de Ciencias Marinas de la Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Baja California, CICESE, Instituto de Investigaciones Oceanológicas, Terra Peninsular, The Nature Conservancy (TNC), Grupo Pro-Playitas, A.C., Haciendo lo Necesario, A.C., Investigación y Conservación de Mamíferos Marinos de Ensenada, A.C.
No involucrado de gran poder	No involucrado de poco poder

Cabe señalar que el sector académico y de investigación ha trabajado en la zona, sin embargo al momento de este estudio no se detectó un trabajo directo en la zona. De igual manera, la asociación civil Terra Peninsular, consideró la zona de Punta Banda como parte de su área de trabajo, pero debido a falta de recursos económicos y a los conflictos de tenencia de la tierra, se retiró del área.

Los actores involucrados, de acuerdo al reconocimiento de los demás actores como parte de la comunidad de Punta Banda, se dividieron en internos y externos (tabla VI). Los internos son aquellos reconocidos como parte de la comunidad y los externos aquellos que no son reconocidos como parte de la comunidad. Es importante esta clasificación porque los reconocidos como parte de la comunidad tienen un mayor peso en la toma de decisiones acerca del desarrollo dentro de la misma comunidad que los reconocidos como foráneos (que no son parte de la comunidad).

Tabla VI. Actores involucrados internos y externos.

Actores internos.	Actores externos.
Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú.	Instituto Municipal de Investigación y Planeación.
Asociaciones de comerciantes de la Bufadora.	Secretaría de la Reforma Agraria.
Cooperativa de buzos y pescadores.	Fideicomiso de La Bufadora.
Propietarios privados.	Pro-Esteros, A.C.
Propietarios ejidales.	Empresas acuícolas.
Prestadores de servicios.	Prestadores de servicios.
Inmobiliarias.	Inmobiliarias.
	Ciudadanos interesados.
	Áreas Verdes de Punta Banda, A.C.

Tendencia en los intereses respecto al uso del territorio de los actores involucrados.

A través de las prospecciones de campo (observando usos del territorio y actividades económicas desarrolladas), entrevistas abiertas, entrevistas semiestructuradas y tres reuniones de trabajo con grupos de actores específicos (una con la Mesa Directiva del Ejidal del Ejido Coronel Esteban Cantú, otra con los propietarios ejidales y el IMIP, y una última con los propietarios privados y el IMIP), se consiguió distinguir la tendencia en los intereses de los actores involucrados respecto a los usos del territorio en la zona de Punta Banda, la cual es resumida en la tabla VII.

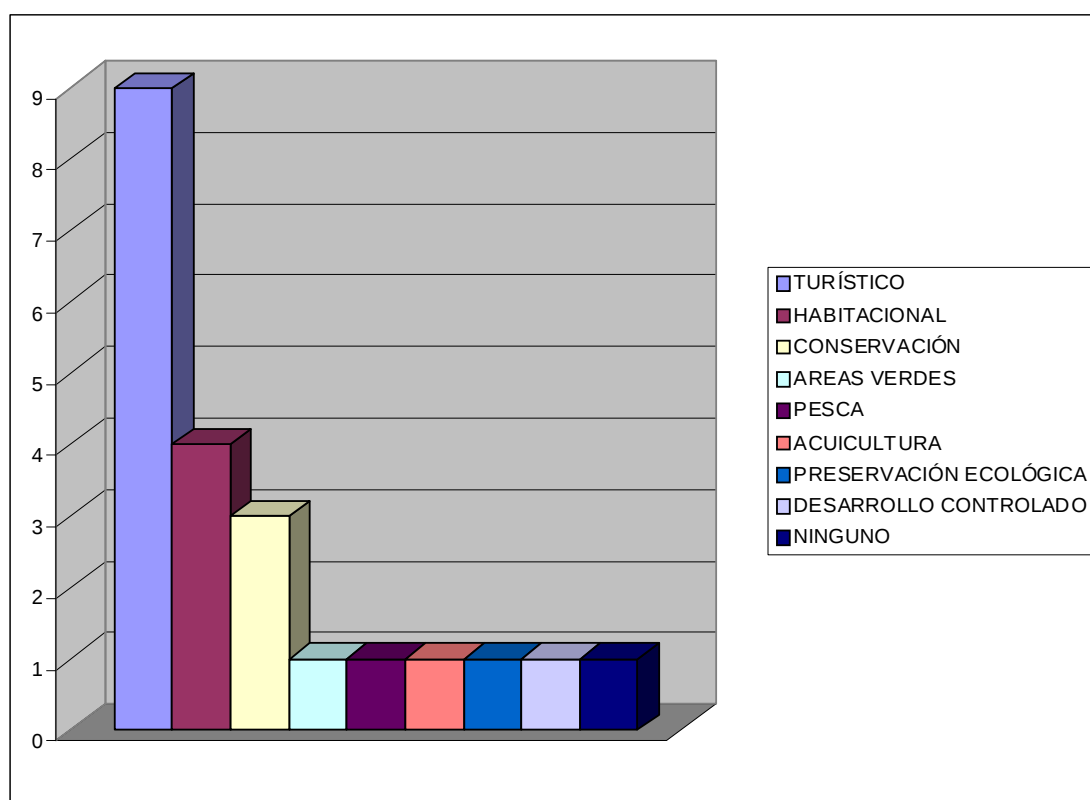
La tendencia entre los actores involucrados es hacia un uso del territorio del tipo turístico, seguido del habitacional. En menor grado de importancia está el uso para la conservación; y finalmente, para la pesca, acuicultura, preservación ecológica y desarrollo controlado (figura 7). En la tabla VIII se muestra la distribución de los actores involucrados, de acuerdo a su interés en el tipo de uso del territorio.

Tabla VII. Tendencia en los intereses respecto al uso del territorio de los actores involucrados.

Actor involucrado	Interés	
	Actividad/Actividad económica	Uso del territorio
Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).	Planeación (Realizar la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Ensenada, así como el Plan Parcial de Desarrollo para la zona de Mandadero-Punta Banda).	Desarrollo controlado.
Secretaría de la Reforma Agraria.	Regular la tenencia de la tierra ejidal.	Ninguno.
Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú.	Turismo. Bienes raíces. Pesca. Ganadería.	Turístico. Habitacional.
Asociación de comerciantes de la Bufadora.	Comercio. Turismo.	Turístico.
Fideicomiso de la Bufadora.	Comercio. Turismo.	Turístico.
Cooperativa de buzos y pescadores.	Pesca.	Pesca.
Pro-Esteros, A.C.	Conservar las áreas naturales.	Preservación ecológica. Conservación.
Áreas Verdes de Punta Banda, A.C.	Conservar las áreas naturales. Crear áreas verdes.	Conservación. Áreas verdes.
Propietarios privados.	Turismo. Bienes raíces.	Turístico. Habitacional.
Propietarios ejidales.	Turismo. Bienes raíces. Ganadería. Pesca.	Turístico. Habitacional.
Prestadores de servicios.	Turismo. Comercio.	Turístico.
Inmobiliarias.	Bienes raíces.	Habitacional.

**Continuación: Tabla VII. Tendencia en los intereses respecto al uso del
territorio de los actores involucrados.**

Actor involucrado	Interés	
	Actividad/Actividad económica	Uso del territorio
Empresas acuícolas.	Acuicultura.	Acuicultura.
Ciudadanos interesados	Recreación.	Conservación.



**Figura 7. Distribución de los actores involucrados de acuerdo a su interés
por el tipo de uso del territorio.**

**Tabla VIII. Distribución de los actores involucrados de acuerdo a su interés
por el tipo de uso del territorio.**

Tipo de uso del territorio	Número de actores interesados	Porcentaje de actores interesados (%)	Actores
Turístico	9 de 17	52.94	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú. Asociaciones de comerciantes de la Bufadora (4 asociaciones). Fideicomiso de La Bufadora. Propietarios privados. Propietarios ejidales. Prestadores de servicios.
Habitacional.	4 de 17	23.53	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú. Propietarios privados. Propietarios ejidales. Inmobiliarias.
Conservación.	3 de 17	17.65	Pro Esteros, A.C. Áreas Verdes de Punta Banda, A.C. Ciudadanos interesados.
Áreas verdes.	1 de 17	5.88	Áreas Verdes de Punta Banda, A.C.
Pesca	1 de 17	5.88	Cooperativa de buzos y pescadores.
Acuicultura	1 de 17	5.88	Empresas acuícolas.
Preservación ecológica	1 de 17	5.88	Pro-Esteros, A.C.
Desarrollo controlado	1 de 17	5.88	Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).
Ninguno	1 de 17	5.88	Secretaría de la Reforma Agraria.

Es importante considerar la tendencia de los intereses en el uso del territorio solamente entre los actores involucrados *internos*, dado el peso que representan en la toma de decisiones respecto al uso del territorio. Al eliminar a los actores externos del análisis de tendencia (tabla IX), el uso turístico resulta ser también el más importante, seguido del habitacional. En menor grado de importancia está el uso para la pesca. Los usos para conservación, preservación ecológica, áreas verdes, desarrollo controlado y acuicultura, no se encuentran considerados por los actores internos (figura 8).

Tabla IX. Distribución de los actores involucrados internos de acuerdo a su interés por el tipo de uso del territorio.

Tipo de uso del territorio	Número de actores interesados	Porcentaje de actores interesados (%)	Actores
Turístico.	8 de 10	80.00	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú. Asociaciones de comerciantes de la Bufadora (4 asociaciones). Propietarios privados. Propietarios ejidales. Prestadores de servicios.
Habitacional.	4 de 10	40.00	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú. Propietarios privados. Propietarios ejidales. Inmobiliarias.
Pesca.	1 de 10	10.00	Cooperativa de buzos y pescadores.

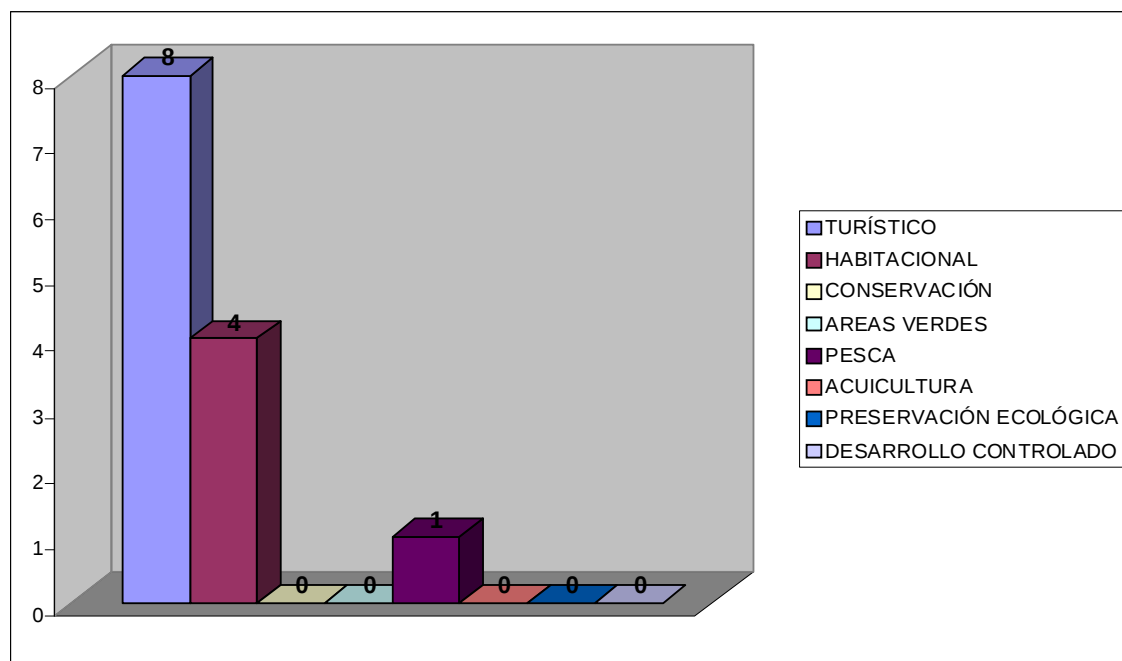


Figura 8. Distribución de los actores involucrados internos de acuerdo a su interés por el tipo de uso del territorio.

El turismo que se pretende desarrollar por los propietarios del territorio es de tres tipos: a) residencial, b) tradicional y c) alternativo (turismo de aventura). Los dos más significativos son el tradicional y el residencial, ya que generan en los propietarios una expectativa de beneficios económicos importantes. Además, les resulta sencillo, fraccionar áreas de sus propiedades y ofrecerlas en renta o inclusive en venta.

Dentro del uso habitacional se distinguen de dos tipos: a) comunal-privado (urbano) y b) turístico.

Existe un interés común entre todos los propietarios (tanto privados como ejidales) por dotar de servicios e infraestructura a la zona de Punta Banda, con dos fines primordiales: a) potenciar y mejorar los servicios turísticos, y b) tener una mejor calidad de vida. Así, consideran necesario:

- 1) Ampliar la carretera de dos carriles Mandadero-Punta Banda a cuatro carriles.
- 2) Establecer un relleno sanitario o una estación de transferencia de residuos.
- 3) Dotar a la zona del servicio de agua potable y alcantarillado, así como la instalación de plantas desaladoras.
- 4) Instalar una planta de tratamiento de aguas residuales.
- 5) Construir una pista de aterrizaje.
- 6) Regular los comercios en materia de imagen urbana.
- 7) Construir una escuela secundaria, una escuela preparatoria, así como una biblioteca y un museo.
- 8) Construir un mercado de productos de la región.
- 9) Construir una marina turística.
- 10) Construir y operar una estación de policía (vigilancia).
- 11) Construir áreas deportivas, áreas verdes, de recreo y de esparcimiento.

Dentro de los actores involucrados *externos* el uso de conservación es el más importante. En segundo plano se encuentran los usos: turístico, habitacional, acuicultura, desarrollo controlado, áreas verdes y preservación ecológica (figura 9, tabla X).

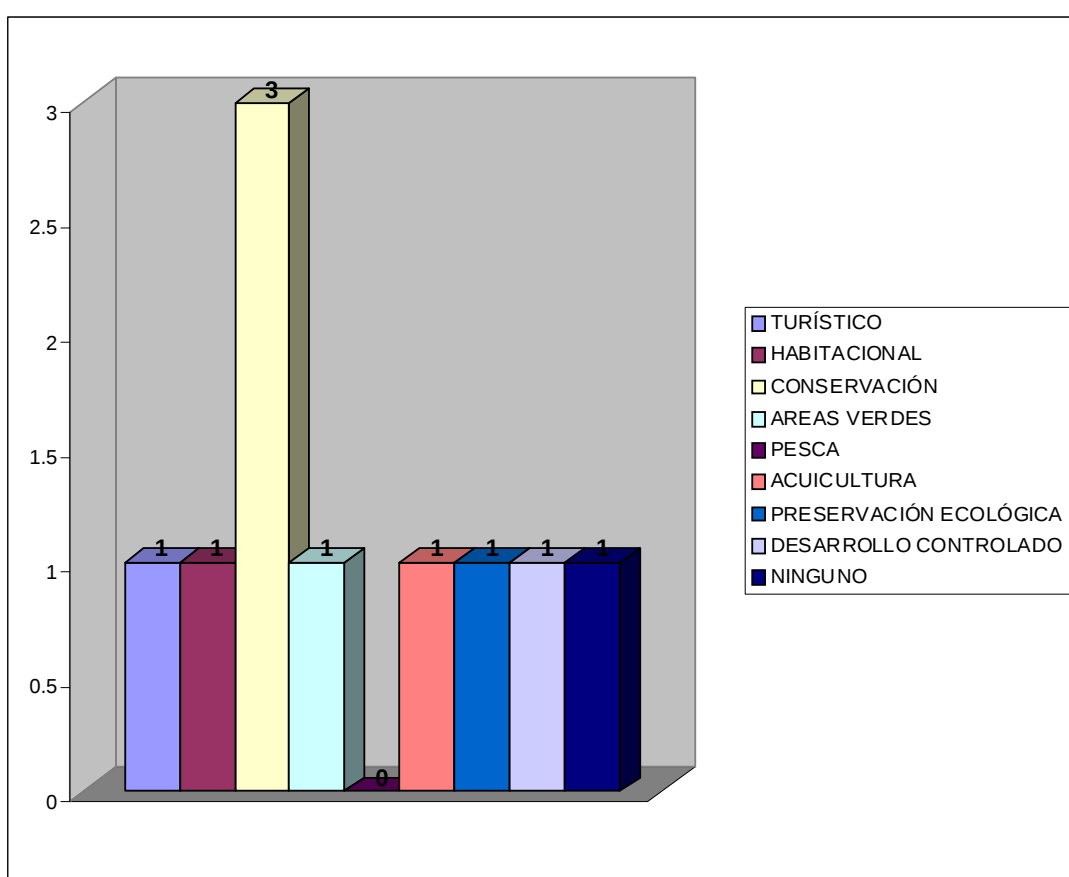


Figura 9. Distribución de los actores involucrados externos de acuerdo a su interés por el tipo de uso del territorio.

**Tabla X. Distribución de los actores involucrados externos de acuerdo a su
interés por el tipo de uso del territorio.**

Tipo de uso del territorio	Número de actores interesados	Porcentaje de actores interesados (%)	Actores
Turístico	1 de 9	11.11	Prestadores de servicios.
Habitacional.	1 de 9	11.11	Inmobiliarias.
Conservación.	3 de 9	33.33	Pro Esteros, A.C. Áreas Verdes de Punta Banda, A.C. Ciudadanos interesados.
Áreas verdes.	1 de 9	11.11	Áreas Verdes de Punta Banda, A.C.
Acuicultura	1 de 9	11.11	Empresas acuícolas.
Preservación ecológica	1 de 9	11.11	Pro-Esteros, A.C.
Desarrollo controlado	1 de 9	11.11	Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).
Ninguno	1 de 9	11.11	Secretaría de la Reforma Agraria.

Análisis de favorabilidad.

En la tabla XI se muestra la favorabilidad para la gestión, aceptación y ejecución de las políticas de uso del territorio establecidas en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada (PDUCPE); Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero Tijuana-Rosarito-Ensenada (COCOTREN); y el Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California (POE), de los intereses (en cuanto al uso del territorio) de cada actor involucrado identificado. Una favorabilidad positiva es aquella donde los intereses de los actores en el uso de sus predios concuerdan con las políticas de uso del territorio establecidas. La favorabilidad negativa resulta cuando los intereses de los actores en el uso de sus predios no concuerdan con las políticas de uso del territorio establecidas. Finalmente, una favorabilidad neutra se da cuando no existen condiciones de favorabilidad positiva, ni negativa.

Se obtuvo una *favorabilidad resultante* para cada política, esta es el resultado de restar al número total de actores con favorabilidad positiva, el número total de actores con favorabilidad negativa. El ejercicio se realizó considerando todos los actores involucrados identificados (figura 10), sólo los actores involucrados externos (figura 11) y por último, únicamente los actores involucrados internos (figura 12). Una favorabilidad resultante negativa se obtiene cuando los intereses de la mayoría de los actores no concuerdan con las políticas establecidas. La favorabilidad resultante positiva es aquella donde los intereses de la mayoría de los actores concuerdan con las políticas de uso del territorio establecidas.

Tabla XI. Favorabilidad de los intereses, en cuanto al uso del territorio de los actores involucrados, para la gestión, aceptación y ejecución de las políticas de uso del territorio establecidas.

Política	Actor	Interés en el uso del territorio	Favorabilidad
Preservación ecológica (PDUCPE).	Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).	Desarrollo controlado.	Positiva.
	Fideicomiso de la Bufadora.	Turístico.	Neutra.
	Secretaría de la Reforma Agraria.	Ninguno.	Neutra.
	Pro-Esteros, A.C.	Preservación ecológica. Conservación.	Positiva.
	Áreas verdes de Punta Banda, A.C.	Conservación. Áreas verdes.	Positiva.
	Propietarios privados.	Turístico. Habitacional.	Negativa.
	Propietarios ejidales.	Turístico. Habitacional.	Negativa.
	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú.	Turístico. Habitacional.	Negativa.
	Cooperativa de buzos y pescadores.	Pesca.	Neutra.
	Asociaciones de comerciantes de la Bufadora (4 asociaciones).	Turístico.	Neutra.
	Inmobiliarias.	Habitacional.	Negativa.
	Prestadores de servicios.	Turístico.	Neutra.
	Empresas acuícolas.	Acuicultura.	Negativa.
	Ciudadanos interesados.	Conservación.	Positiva.

Continuación: Tabla XI. Favorabilidad de los intereses, en cuanto al uso del territorio de los actores involucrados, para la gestión, aceptación y ejecución de las políticas de uso del territorio establecidas.

Política	Actor	Interés en el uso del territorio	Favorabilidad
Restringido al desarrollo (PDUCPE).	Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).	Desarrollo controlado.	Positiva.
	Fideicomiso de la Bufadora.	Turístico.	Neutra.
	Secretaría de la Reforma Agraria.	Ninguno.	Neutra.
	Pro-Esteros, A.C.	Preservación ecológica. Conservación.	Positiva.
	Áreas verdes de Punta Banda, A.C.	Conservación. Áreas verdes.	Positiva.
	Propietarios privados.	Turístico. Habitacional.	Neutra.
	Propietarios ejidales.	Turístico. Habitacional.	Negativa.
	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú.	Turístico. Habitacional.	Negativa.
	Cooperativa de buzos y pescadores.	Pesca.	Neutra.
	Asociaciones de comerciantes de la Bufadora (4 asociaciones).	Turístico.	Neutra.
	Inmobiliarias.	Habitacional.	Negativa.
	Prestadores de servicios.	Turístico.	Neutra.
	Empresas acuícolas.	Acuicultura.	Neutra.
	Ciudadanos interesados.	Conservación.	Positiva.

Continuación: Tabla XI. Favorabilidad de los intereses, en cuanto al uso del territorio de los actores involucrados, para la gestión, aceptación y ejecución de las políticas de uso del territorio establecidas.

Política	Actor	Interés en el uso del territorio	Favorabilidad
Zona condicionada al desarrollo (PDUCPE).	Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).	Desarrollo controlado.	Positiva.
	Fideicomiso de la Bufadora.	Turístico.	Neutra.
	Secretaría de la Reforma Agraria.	Ninguno.	Neutra.
	Pro-Esteros, A.C.	Preservación ecológica. Conservación.	Positiva.
	Áreas verdes de Punta Banda, A.C.	Conservación. Áreas verdes.	Positiva.
	Propietarios privados.	Turístico. Habitacional.	Neutra.
	Propietarios ejidales.	Turístico. Habitacional.	Negativa.
	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú.	Turístico. Habitacional.	Negativa.
	Cooperativa de buzos y pescadores.	Pesca.	Neutra.
	Asociaciones de comerciantes de la Bufadora (4 asociaciones).	Turístico.	Neutra.
	Inmobiliarias.	Habitacional.	Negativa.
	Prestadores de servicios.	Turístico.	Neutra.
	Empresas acuícolas.	Acuicultura.	Neutra.
	Ciudadanos interesados.	Conservación.	Positiva.

Continuación: Tabla XI. Favorabilidad de los intereses, en cuanto al uso del territorio de los actores involucrados, para la gestión, aceptación y ejecución de las políticas de uso del territorio establecidas.

Política	Actor	Interés en el uso del territorio	Favorabilidad
Habitacional (PDUCPE).	Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).	Desarrollo controlado.	Positiva.
	Fideicomiso de la Bufadora.	Turístico.	Neutra.
	Secretaría de la Reforma Agraria.	Ninguno.	Neutra.
	Pro-Esteros, A.C.	Preservación ecológica. Conservación.	Positiva.
	Áreas verdes de Punta Banda, A.C.	Conservación. Áreas verdes.	Positiva.
	Propietarios privados.	Turístico. Habitacional.	Neutra.
	Propietarios ejidales.	Turístico. Habitacional.	Positiva.
	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú.	Turístico. Habitacional.	Positiva.
	Cooperativa de buzos y pescadores.	Pesca.	Neutra.
	Asociaciones de comerciantes de la Bufadora (4 asociaciones).	Turístico.	Neutra.
	Inmobiliarias.	Habitacional.	Positiva.
	Prestadores de servicios.	Turístico.	Neutra.
	Empresas acuícolas.	Acuicultura.	Neutra.
	Ciudadanos interesados.	Conservación.	Positiva.

Continuación: Tabla XI. Favorabilidad de los intereses, en cuanto al uso del territorio de los actores involucrados, para la gestión, aceptación y ejecución de las políticas de uso del territorio establecidas.

Política	Actor	Interés en el uso del territorio	Favorabilidad
Recreativo (turístico) (PDUCPE).	Instituto Municipal de Investigación y Planeación.	Desarrollo controlado.	Positiva.
	Fideicomiso de la Bufadora.	Turístico.	Negativa.
	Secretaría de la Reforma Agraria.	Ninguno.	Neutra.
	Pro-Esteros, A.C.	Preservación ecológica. Conservación.	Positiva.
	Áreas verdes de Punta Banda, A.C.	Conservación. Áreas verdes.	Positiva.
	Propietarios privados.	Turístico. Habitacional.	Negativa.
	Propietarios ejidales.	Turístico. Habitacional.	Negativa.
	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú.	Turístico. Habitacional.	Negativa.
	Cooperativa de buzos y pescadores.	Pesca.	Neutra.
	Asociaciones de comerciantes de la Bufadora (4 asociaciones).	Turístico.	Negativa.
	Inmobiliarias.	Habitacional.	Negativa.
	Prestadores de servicios.	Turístico.	Positiva.
	Empresas acuícolas.	Acuicultura.	Neutra.
	Ciudadanos interesados.	Conservación.	Positiva.

Continuación: Tabla XI. Favorabilidad de los intereses, en cuanto al uso del territorio de los actores involucrados, para la gestión, aceptación y ejecución de las políticas de uso del territorio establecidas.

Política	Actor	Interés en el uso del territorio	Favorabilidad
Turismo (PDUCPE).	Instituto Municipal de Investigación y Planeación.	Desarrollo controlado.	Positiva.
	Fideicomiso de la Bufadora.	Turístico.	Neutra.
	Secretaría de la Reforma Agraria.	Ninguno.	Neutra.
	Pro-Esteros, A.C.	Preservación ecológica. Conservación.	Neutra.
	Áreas verdes de Punta Banda, A.C.	Conservación. Áreas verdes.	Neutra.
	Propietarios privados.	Turístico. Habitacional.	Positiva.
	Propietarios ejidales.	Turístico. Habitacional.	Neutra.
	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú.	Turístico. Habitacional.	Neutra.
	Cooperativa de buzos y pescadores.	Pesca.	Neutra.
	Asociaciones de comerciantes de la Bufadora (4 asociaciones).	Turístico.	Neutra.
	Inmobiliarias.	Habitacional.	Positiva.
	Prestadores de servicios.	Turístico.	Positiva.
	Empresas acuícolas.	Acuicultura.	Neutra.
	Ciudadanos interesados.	Conservación.	Neutra.

Continuación: Tabla XI. Favorabilidad de los intereses, en cuanto al uso del territorio de los actores involucrados, para la gestión, aceptación y ejecución de las políticas de uso del territorio establecidas.

Política	Actor	Interés en el uso del territorio	Favorabilidad
Consolidación turística de baja densidad (COCOTREN). Unidad de Gestión Ambiental: Punta Banda Montañas.	Instituto Municipal de Investigación y Planeación.	Desarrollo controlado.	Positiva.
	Fideicomiso de la Bufadora.	Turístico.	Negativa.
	Secretaría de la Reforma Agraria.	Ninguno.	Neutra.
	Pro-Esteros, A.C.	Preservación ecológica. Conservación.	Positiva.
	Áreas verdes de Punta Banda, A.C.	Conservación. Áreas verdes.	Positiva.
	Propietarios privados.	Turístico. Habitacional.	Negativa.
	Propietarios ejidales.	Turístico. Habitacional.	Negativa.
	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú.	Turístico. Habitacional.	Negativa.
	Cooperativa de buzos y pescadores.	Pesca.	Positiva.
	Asociaciones de comerciantes de la Bufadora (4 asociaciones).	Turístico.	Neutra.
	Inmobiliarias.	Habitacional.	Negativa.
	Prestadores de servicios.	Turístico.	Neutra.
	Empresas acuícolas.	Acuicultura.	Negativa.
	Ciudadanos interesados.	Conservación.	Positiva.

Continuación: Tabla XI. Favorabilidad de los intereses, en cuanto al uso del territorio de los actores involucrados, para la gestión, aceptación y ejecución de las políticas de uso del territorio establecidas.

Política	Actor	Interés en el uso del territorio	Favorabilidad
Impulso turístico (COCOTREN). Unidad de Gestión Ambiental: Punta Banda Dunas urbanas.	Instituto Municipal de Investigación y Planeación.	Desarrollo controlado.	Positiva.
	Fideicomiso de la Bufadora.	Turístico.	Neutra.
	Secretaría de la Reforma Agraria.	Ninguno.	Neutra.
	Pro-Esteros, A.C.	Preservación ecológica. Conservación.	Neutra.
	Áreas verdes de Punta Banda, A.C.	Conservación. Áreas verdes.	Neutra.
	Propietarios privados.	Turístico. Habitacional.	Positiva.
	Propietarios ejidales.	Turístico. Habitacional.	Neutra.
	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú.	Turístico. Habitacional.	Neutra.
	Cooperativa de buzos y pescadores.	Pesca.	Neutra.
	Asociaciones de comerciantes de la Bufadora (4 asociaciones).	Turístico.	Neutra.
	Inmobiliarias.	Habitacional.	Positiva.
	Prestadores de servicios.	Turístico.	Positiva.
	Empresas acuícolas.	Acuicultura.	Neutra.
	Ciudadanos interesados.	Conservación.	Neutra.

Continuación: Tabla XI. Favorabilidad de los intereses, en cuanto al uso del territorio de los actores involucrados, para la gestión, aceptación y ejecución de las políticas de uso del territorio establecidas.

Política	Actor	Interés en el uso del territorio	Favorabilidad
Protección (COCOTREN). Unidades de Gestión Ambiental: a) Punta Banda Estero. b) Punta Banda Dunas no urbanas.	Instituto Municipal de Investigación y Planeación.	Desarrollo controlado.	Positiva.
	Fideicomiso de la Bufadora.	Turístico.	Neutra.
	Secretaría de la Reforma Agraria.	Ninguno.	Neutra.
	Pro-Esteros, A.C.	Preservación ecológica. Conservación.	Positiva.
	Áreas verdes de Punta Banda, A.C.	Conservación. Áreas verdes.	Positiva.
	Propietarios privados.	Turístico. Habitacional.	Negativa.
	Propietarios ejidales.	Turístico. Habitacional.	Negativa.
	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú.	Turístico. Habitacional.	Negativa.
	Cooperativa de buzos y pescadores.	Pesca.	Neutra.
	Asociaciones de comerciantes de la Bufadora (4 asociaciones).	Turístico.	Neutra.
	Inmobiliarias.	Habitacional.	Negativa.
	Prestadores de servicios.	Turístico.	Neutra.
	Empresas acuícolas.	Acuicultura.	Neutra.
	Ciudadanos interesados.	Conservación.	Positiva.

Continuación: Tabla XI. Favorabilidad de los intereses, en cuanto al uso del territorio de los actores involucrados, para la gestión, aceptación y ejecución de las políticas de uso del territorio establecidas.

Política	Actor	Interés en el uso del territorio	Favorabilidad
Aprovechamiento con Regulación Turística (POE).	Instituto Municipal de Investigación y Planeación.	Desarrollo controlado.	Positiva.
	Fideicomiso de la Bufadora.	Turístico.	Negativa.
	Secretaría de la Reforma Agraria.	Ninguno.	Neutra.
	Pro-Esteros, A.C.	Preservación ecológica. Conservación.	Positiva.
	Áreas verdes de Punta Banda, A.C.	Conservación. Áreas verdes.	Positiva.
	Propietarios privados.	Turístico. Habitacional.	Negativa.
	Propietarios ejidales.	Turístico. Habitacional.	Negativa.
	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú.	Turístico. Habitacional.	Negativa.
	Cooperativa de buzos y pescadores.	Pesca.	Neutra.
	Asociaciones de comerciantes de la Bufadora (4 asociaciones).	Turístico.	Neutra.
	Inmobiliarias.	Habitacional.	Negativa.
	Prestadores de servicios.	Turístico.	Neutra.
	Empresas acuícolas.	Acuicultura.	Neutra.
	Ciudadanos interesados.	Conservación.	Positiva.

Continuación: Tabla XI. Favorabilidad de los intereses, en cuanto al uso del territorio de los actores involucrados, para la gestión, aceptación y ejecución de las políticas de uso del territorio establecidas.

Política	Actor	Interés en el uso del territorio	Favorabilidad
Aprovechamiento con Regulación Forestal (POE).	Instituto Municipal de Investigación y Planeación.	Desarrollo controlado.	Positiva.
	Fideicomiso de la Bufadora.	Turístico.	Neutra.
	Secretaría de la Reforma Agraria.	Ninguno.	Neutra.
	Pro-Esteros, A.C.	Preservación ecológica. Conservación.	Positiva.
	Áreas verdes de Punta Banda, A.C.	Conservación. Áreas verdes.	Positiva.
	Propietarios privados.	Turístico. Habitacional.	Neutra.
	Propietarios ejidales.	Turístico. Habitacional.	Neutra.
	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú.	Turístico. Habitacional.	Neutra.
	Cooperativa de buzos y pescadores.	Pesca.	Neutra.
	Asociaciones de comerciantes de la Bufadora (4 asociaciones).	Turístico.	Neutra.
	Inmobiliarias.	Habitacional.	Negativa.
	Prestadores de servicios.	Turístico.	Neutra.
	Empresas acuícolas.	Acuicultura.	Neutra.
	Ciudadanos interesados.	Conservación.	Positiva.

Continuación: Tabla XI. Favorabilidad de los intereses, en cuanto al uso del territorio de los actores involucrados, para la gestión, aceptación y ejecución de las políticas de uso del territorio establecidas.

Política	Actor	Interés en el uso del territorio	Favorabilidad
Aprovechamiento con Regulación Minero (POE).	Instituto Municipal de Investigación y Planeación.	Desarrollo controlado.	Positiva.
	Fideicomiso de la Bufadora.	Turístico.	Neutra.
	Secretaría de la Reforma Agraria.	Ninguno.	Neutra.
	Pro-Esteros, A.C.	Preservación ecológica. Conservación.	Negativa.
	Áreas verdes de Punta Banda, A.C.	Conservación. Áreas verdes.	Neutra.
	Propietarios privados.	Turístico. Habitacional.	Neutra.
	Propietarios ejidales.	Turístico. Habitacional.	Positiva.
	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú.	Turístico. Habitacional.	Positiva.
	Cooperativa de buzos y pescadores.	Pesca.	Neutra.
	Asociaciones de comerciantes de la Bufadora (4 asociaciones).	Turístico.	Neutra.
	Inmobiliarias.	Habitacional.	Neutra.
	Prestadores de servicios.	Turístico.	Neutra.
	Empresas acuícolas.	Acuicultura.	Neutra.
	Ciudadanos interesados.	Conservación.	Sin información.

Continuación: Tabla XI. Favorabilidad de los intereses, en cuanto al uso del territorio de los actores involucrados, para la gestión, aceptación y ejecución de las políticas de uso del territorio establecidas.

Política	Actor	Interés en el uso del territorio	Favorabilidad
Aprovechamiento con Impulso Turístico (POE). En asentamientos urbanos (como Esteban Cantú y la Joya).	Instituto Municipal de Investigación y Planeación.	Desarrollo controlado.	Positiva.
	Fideicomiso de la Bufadora.	Turístico.	Positiva.
	Secretaría de la Reforma Agraria.	Ninguno.	Neutra.
	Pro-Esteros, A.C.	Preservación ecológica. Conservación.	Positiva.
	Áreas verdes de Punta Banda, A.C.	Conservación. Áreas verdes.	Neutra.
	Propietarios privados.	Turístico. Habitacional.	Positiva.
	Propietarios ejidales.	Turístico. Habitacional.	Positiva.
	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú.	Turístico. Habitacional.	Positiva.
	Cooperativa de buzos y pescadores.	Pesca.	Neutra.
	Asociaciones de comerciantes de la Bufadora (4 asociaciones).	Turístico.	Positiva.
	Inmobiliarias.	Habitacional.	Positiva.
	Prestadores de servicios.	Turístico.	Positiva.
	Empresas acuícolas.	Acuicultura.	Neutra.
	Ciudadanos interesados.	Conservación.	Positiva.

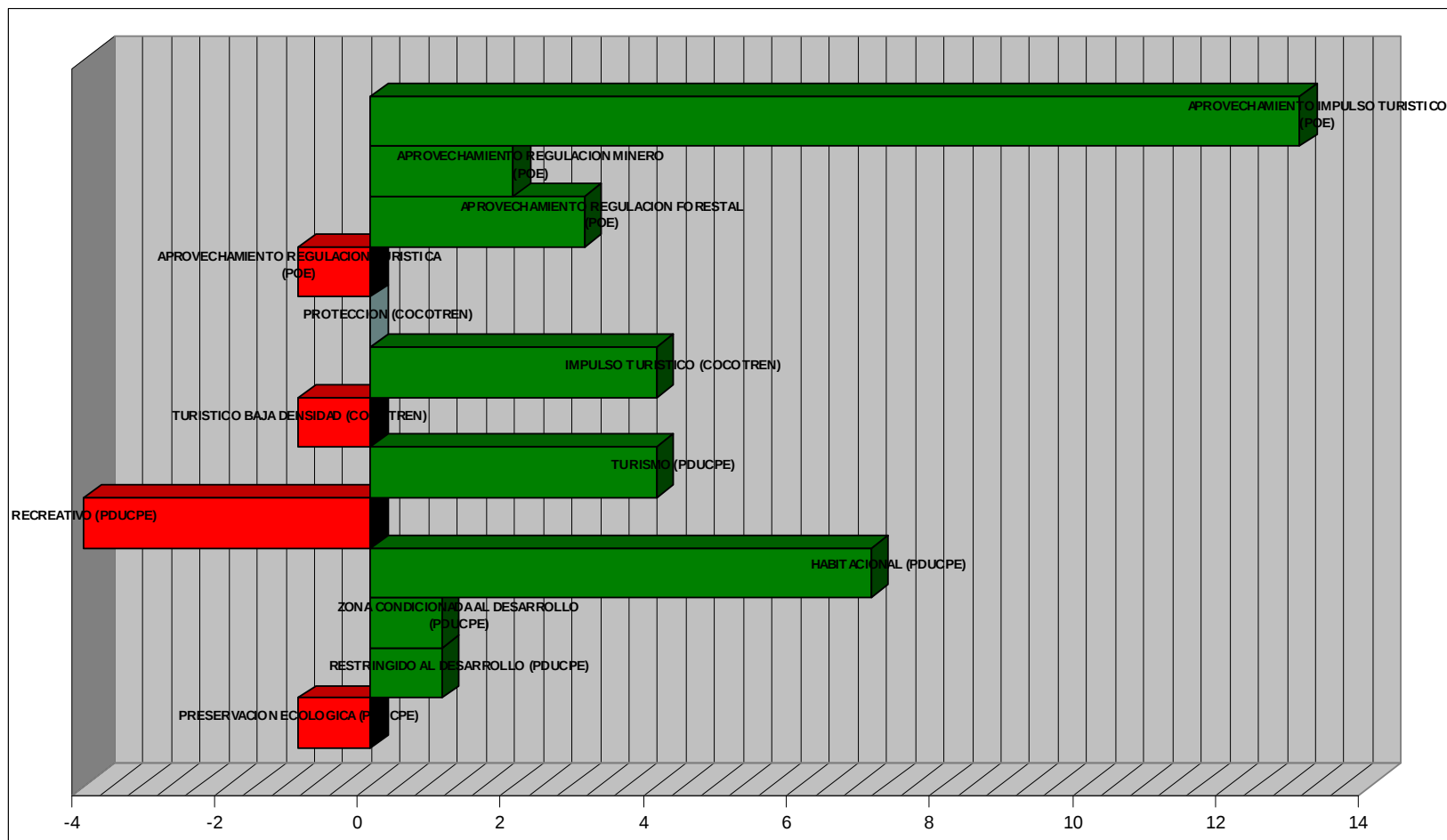


Figura 10. Favorabilidad resultante para cada política considerando los intereses de todos los actores involucrados.

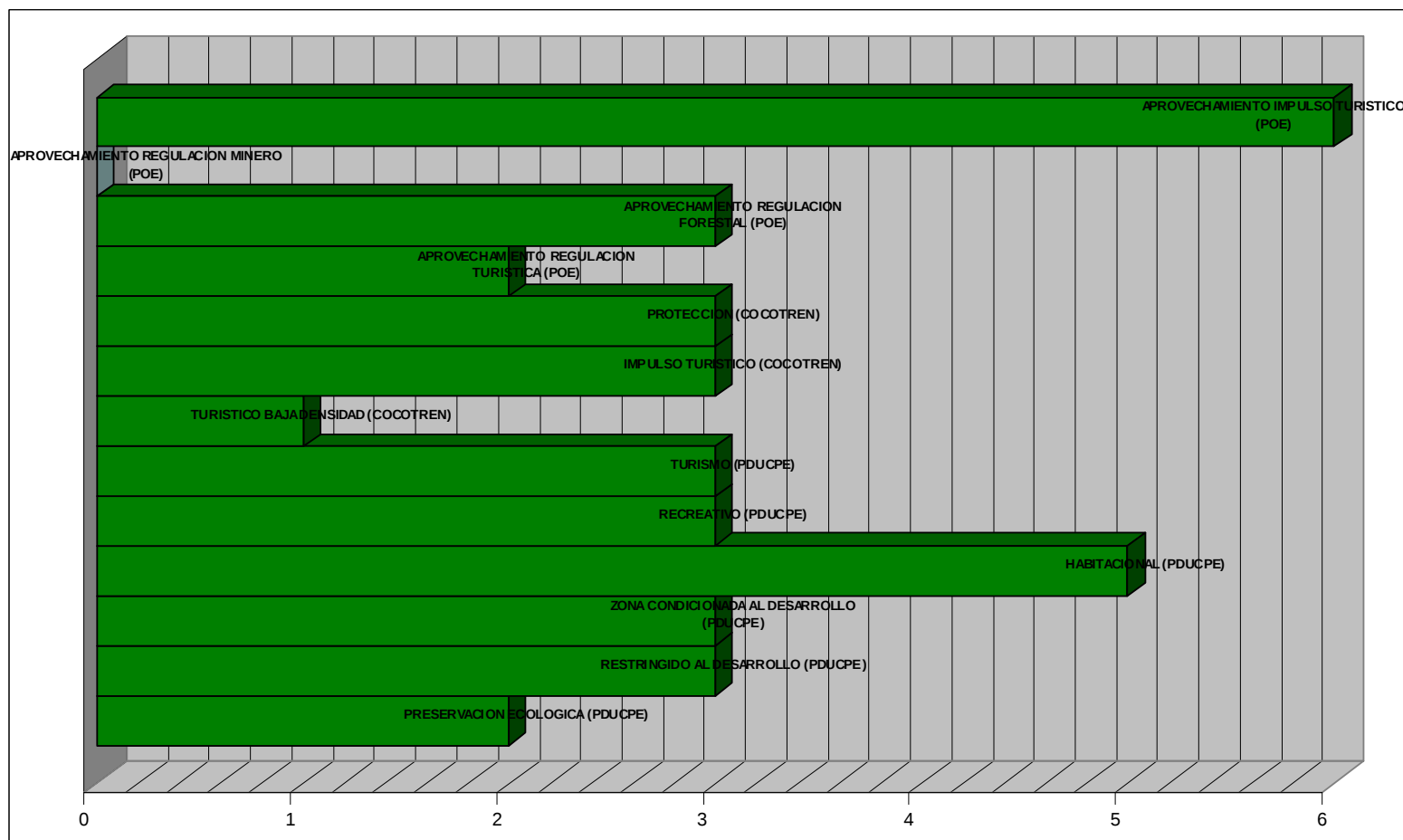


Figura 11. Favorabilidad resultante para cada política considerando los intereses de los actores involucrados externos.

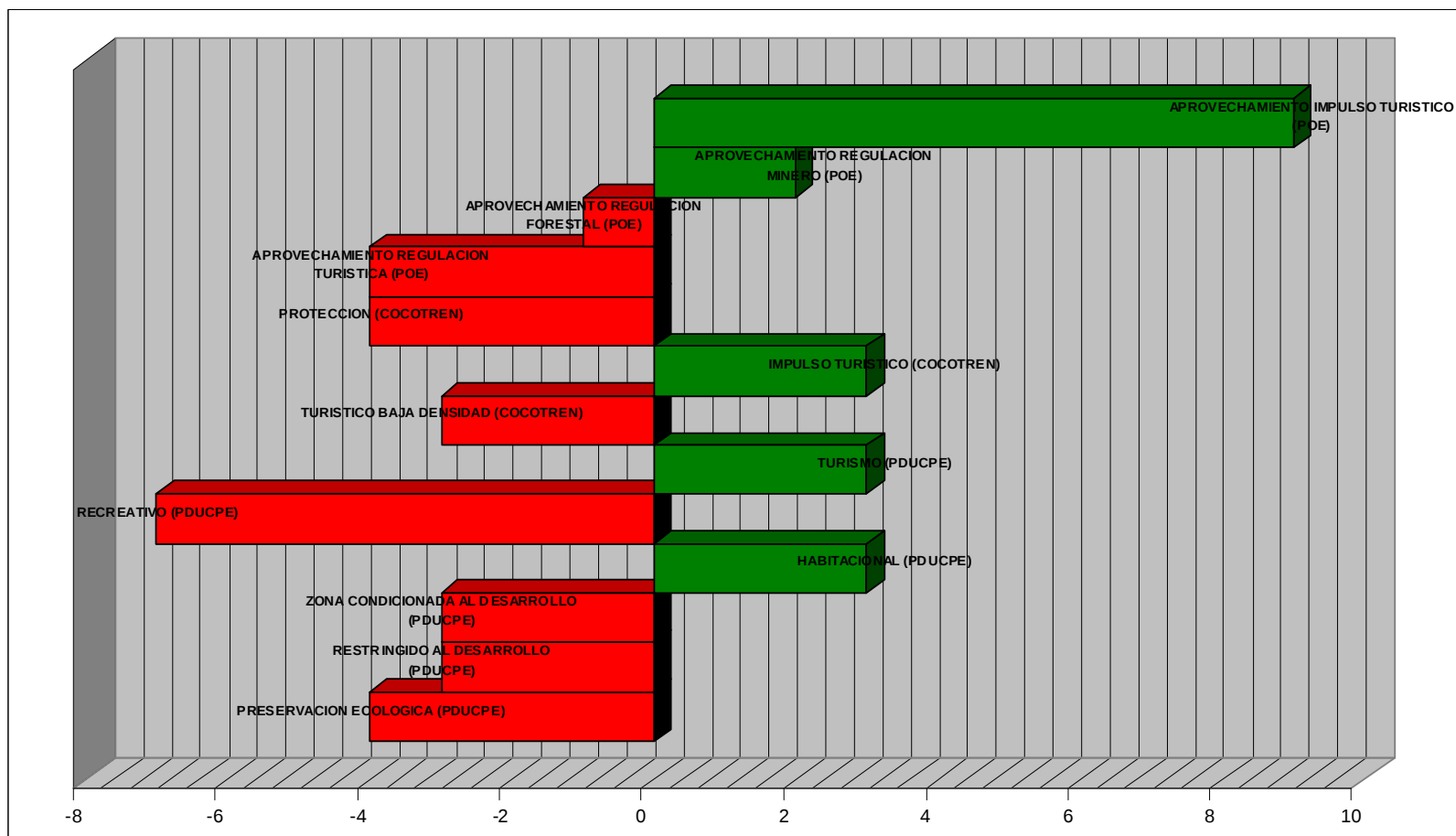


Figura 12. Favorabilidad resultante para cada política considerando los intereses de los actores involucrados internos.

Mapa con la tendencia en los intereses respecto al uso del territorio de los propietarios de la tierra.

La elaboración del mapa con la tendencia en el uso del territorio, de acuerdo con los intereses de los propietarios (figura 15), se realizó con base en otros dos mapas:

1.- Mapa con la tendencia en el uso del territorio, considerando los intereses de los propietarios de la barra arenosa. Este se obtuvo con base en el “Plan Maestro para la Regulación de la Lengüeta Arenosa de Punta Banda”, promovido por propietarios de esta área, y en visitas de prospección al sitio (figura 13).

Los usos del territorio propuestos en el “Plan Maestro para la Regulación de la Lengüeta Arenosa de Punta Banda”, son los siguientes:

- a) Conservación. En la parte distal de la lengüeta arenosa (norte) y 20 metros a partir de la zona federal, donde se ubicarían ciclovías y andadores, a todo lo largo de la colindancia de la Lengüeta Arenosa con el Estero).
- b) Recreativo. En la zona de playa colindante a las zonas ya desarrolladas, y en el cuerpo de agua separado del cuerpo lagunar por el dique.
- c) Turístico-habitacional. En las zonas urbanizadas.

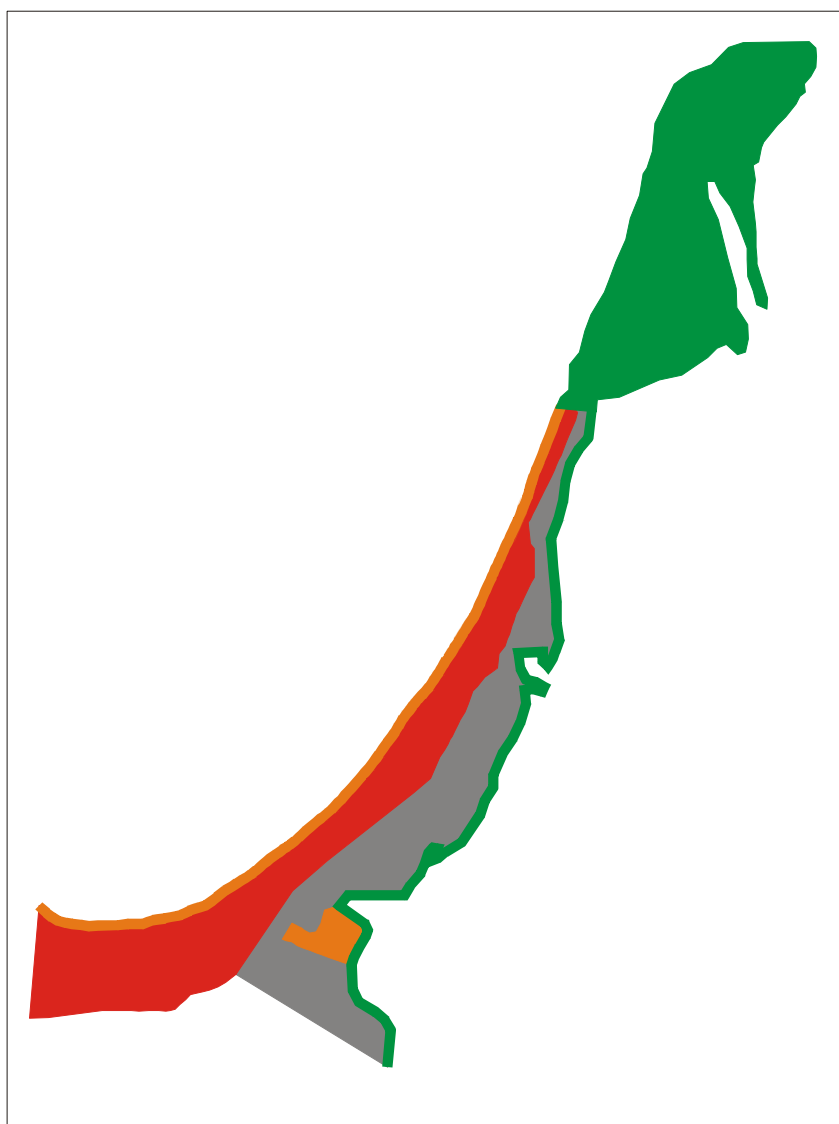
- d) Reserva para crecimiento. En la zona comprendida entre las zonas urbanizadas y los 20 metros propuestos para conservación.

2.- Mapa con la tendencia en el uso del territorio, considerando los intereses de los propietarios de la península de Punta Banda. Este se obtuvo con base en un mapa elaborado por la Mesa Directiva en turno del Ejido Coronel Esteban Cantú, visitas de prospección al sitio, entrevistas abiertas y entrevistas semiestructuradas (figura 14).

Mapa de zonas de conflicto y de afinidad entre los intereses de los propietarios y las políticas de uso del territorio establecidas en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada.

El mapa con las tendencias de los intereses en los usos del territorio de los propietarios de la tierra se contrastó con la Carta Urbana vigente del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada y resultó un mapa con zonas de conflicto y de afinidad entre los intereses y las políticas vigentes (figura 16). Para este análisis los usos del territorio se agruparon en dos tipos (dados por la intensidad de uso):

- a) Turístico-Habitacional, Habitacional-Urbano y Reserva para Crecimiento.
- b) Preservación Ecológica, Conservación y Recreativo.



Tipo de uso del territorio.

- Turístico-habitacional.
- Reserva para crecimiento.
- Recreativo.
- Conservación.

Figura 13. Tendencia en el uso del territorio en la barra arenosa de Punta Banda.



Tipos de uso del territorio.

■ Turístico.

■ Habitacional-Urbano.

■ Restringido al Desarrollo.

□ Sin datos suficientes.

Figura 14. Tendencia en el uso del territorio en la península de Punta Banda.

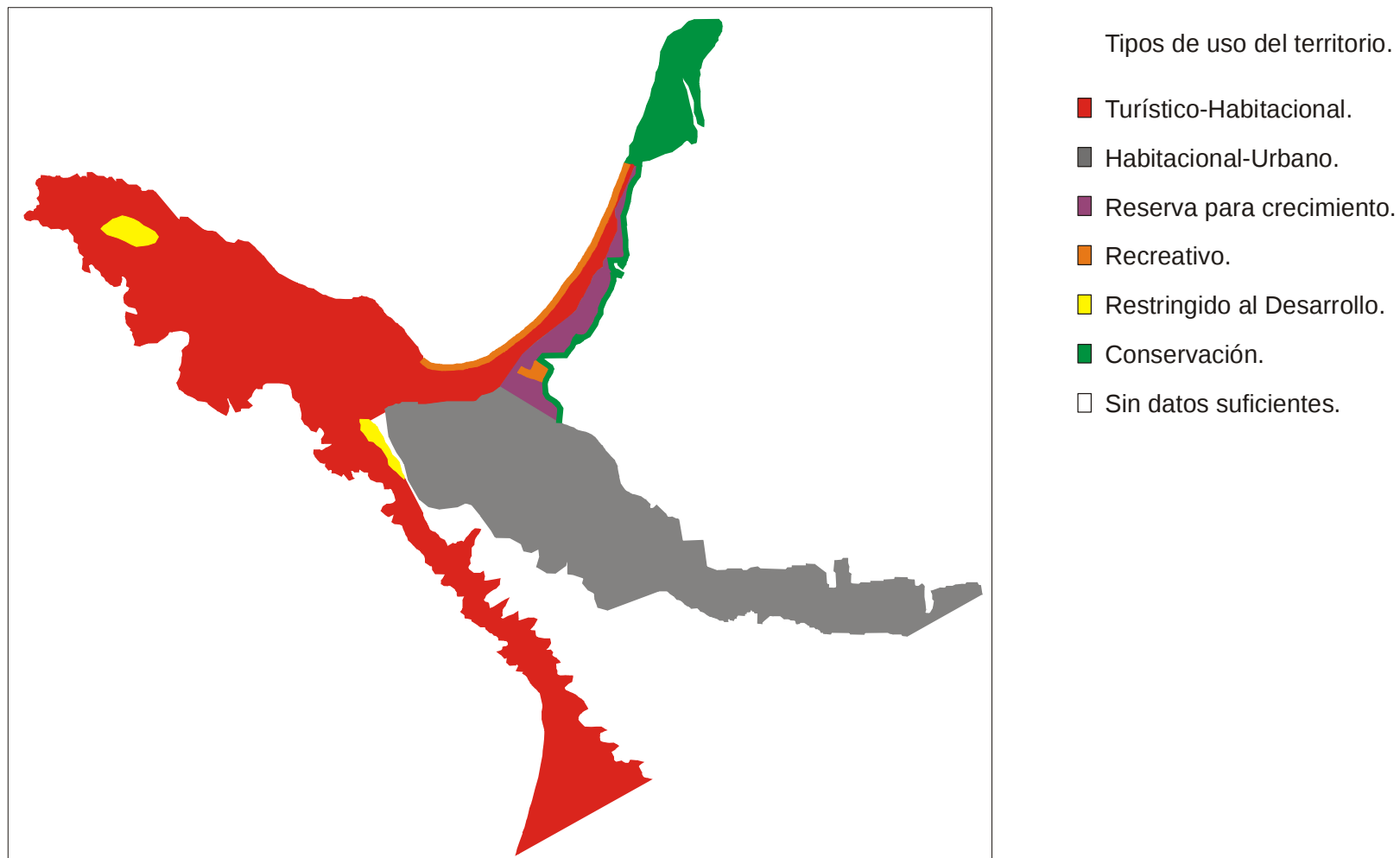
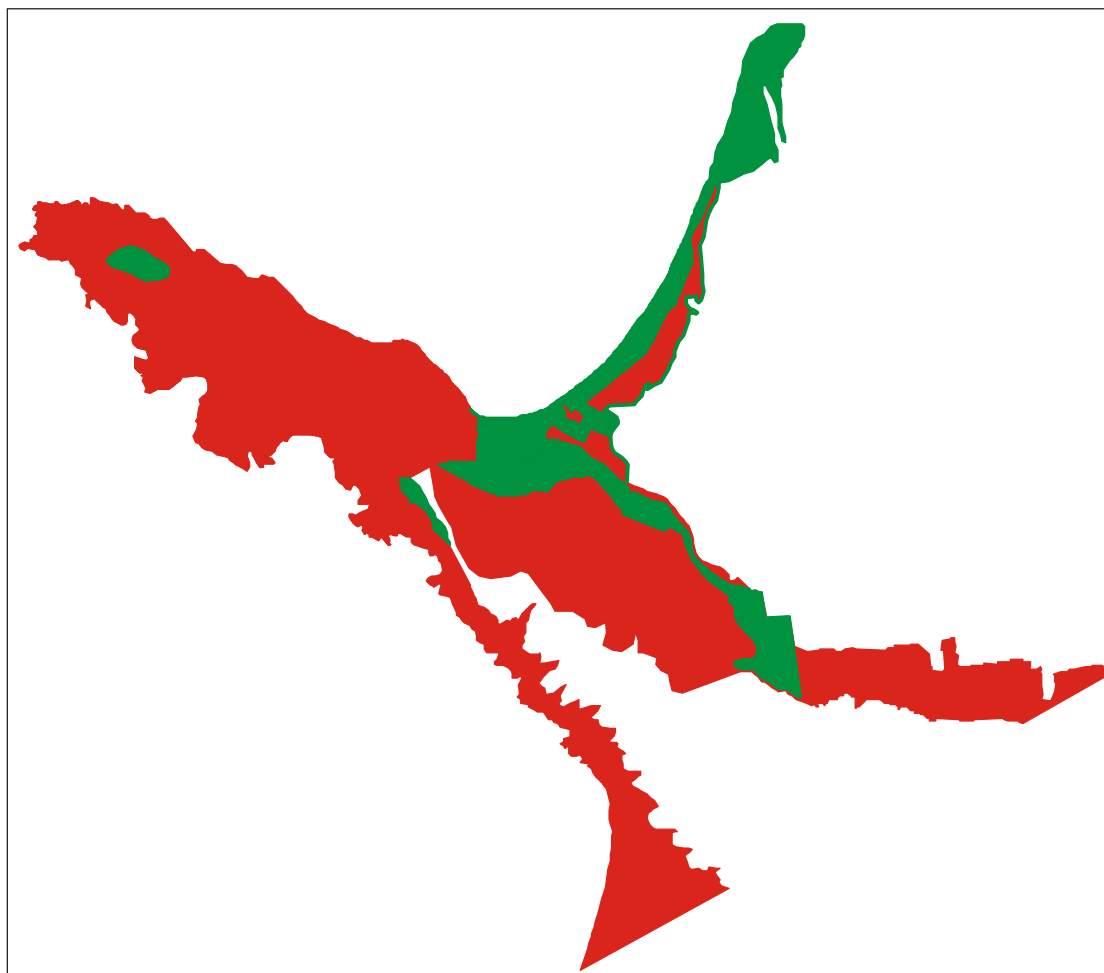


Figura 15. Tendencia en el uso del territorio en la zona de Punta Banda.



■ Zonas de afinidad entre intereses de los propietarios y usos de suelo establecidos en la Carta Urbana del PDUCE.

■ Zonas de conflicto entre intereses de los propietarios y usos de suelo establecidos en la Carta Urbana del PDUCE.

□ Sin información suficiente.

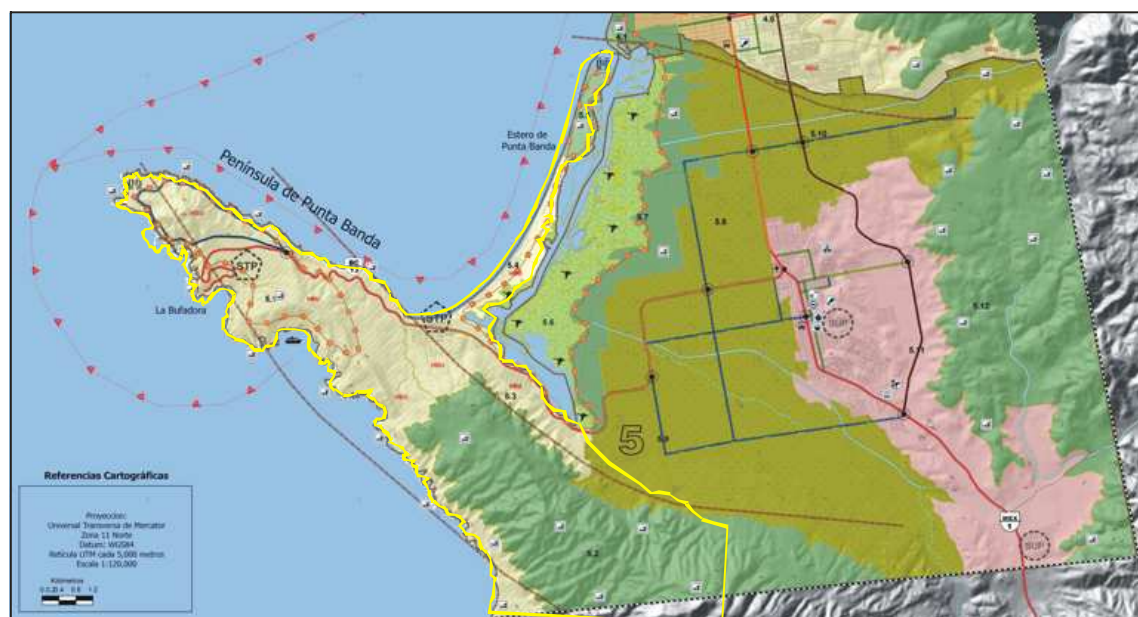
Figura 16. Zonas de conflicto y de afinidad entre la tendencia de los intereses de los propietarios y las políticas de uso del territorio establecidas en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada.

Carta Urbana propuesta por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación.

Un avance del mapa de las tendencias de uso del territorio y del mapa de afinidad-conflicto fue presentado al equipo técnico del Instituto de Investigación y Planeación del Municipio de Ensenada (IMIP), encargado de la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, y en conjunto con la información recabada en los grupos de trabajo (grupos con actores específicos) contribuyó para la elaboración de la propuesta de Carta Urbana por parte del IMIP para la actualización de dicho programa (figura 17).

En la carta urbana propuesta por el IMIP se asignan los siguientes tipos de usos del territorio dentro del área de estudio:

- a) Zona Especial de Desarrollo Controlado. En toda la Península de Punta Banda exceptuando las partes altas de su región sur y en la parte sur de la lengüeta arenosa del Estero de Punta Banda.
- b) Conservación. En las partes altas de la región sur de la península de Punta Banda.
- c) Preservación. En la parte distal (norte) de la lengüeta arenosa y zonas inundables (marisma) del Estero de Punta Banda.
- d) Agroindustria. En la parte baja de la península de Punta Banda, colindante al Ejido Sánchez Taboada.



Tipos de uso del territorio.



Zona Especial de Desarrollo Controlado.



Preservación.



Conservación.



Agroindustria.

Figura 17. Carta Urbana propuesta por el Instituto Municipal de Investigación para el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2007-2030.

Análisis de campos de fuerzas.

Esta técnica se empleó con el objetivo de analizar la viabilidad para la gestión, aceptación y ejecución de las políticas de uso del territorio, establecidas en los programas de desarrollo aplicables a la zona. Consistió en realizar un balance (tabla XII) entre las fuerzas de apoyo (positivas) y las fuerzas de sujeción o inhibidoras (negativas), para la gestión, aceptación y ejecución de las políticas de uso del territorio (Fischer, 1999; Leyva-Aguilera, 1997; Ortiz-Lozano, 2000).

Tabla XII Análisis de campos de fuerzas.

Alternativa planteada: Gestión, aceptación y ejecución eficaz de las políticas de uso del territorio (dirigidas a lograr una evolución progresiva de la economía local hacia mejores niveles de vida (desarrollo), entendiendo a la economía como la administración eficaz y razonable de los bienes y actividades que integran la riqueza de la colectividad) establecidas en los programas de desarrollo aplicables a la zona de Punta Banda.	
Factores positivos	Factores negativos-inhibidores
Que favorecen la alternativa	Que no favorecen la alternativa
Los programas (PDUCPE, COCOTREN y POE) son oficiales al estar publicados en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. Las políticas de uso del territorio establecidas en los programas aplicables para la zona (COCOTREN, POE y PDUCPE) consideran al turismo como la actividad a desarrollarse en la zona.	Poco y/o nulo conocimiento por parte de los propietarios del territorio de los programas (COCOTREN, POE y PDUCPE). Los propietarios del territorio no reconocen su estatus (condición, situación, intereses) dentro de los programas u ordenamientos de desarrollo (COCOTREN, POE y PDUCPE).

Continuación: Tabla XII Análisis de campos de fuerzas.

Alternativa planteada: Gestión, aceptación y ejecución eficaz de las políticas de uso del territorio (dirigidas a lograr una evolución progresiva de la economía local hacia mejores niveles de vida (desarrollo), entendiendo a la economía como la administración eficaz y razonable de los bienes y actividades que integran la riqueza de la colectividad) establecidas en los programas de desarrollo aplicables a la zona de Punta Banda.	
Factores positivos	Factores negativos-inhibidores
Que favorecen la alternativa	Que no favorecen la alternativa
El turismo es la actividad principal para los propietarios del territorio (ejidales y privados). Los propietarios del territorio, tanto ejidales como privados, coinciden en que la vocación de la zona es turística y desean un despegue en el desarrollo del lugar en este sentido (turístico). Los propietarios privados y los propietarios ejidales coinciden en las necesidades de infraestructura habitacional y turística de la zona. Disponibilidad de los propietarios del territorio a participar en la realización de un programa de desarrollo turístico para la zona. Existen recursos turísticos importantes en la zona: naturalidad de ambientes, calidad de paisaje, ecosistemas únicos, flora y fauna carismática, el fenómeno de la Bufadora, vestigios de los primeros grupos que habitaron la costa noroccidental de la península de Baja California.	Bajo involucramiento y respeto por parte de los propietarios del territorio con y para los programas (COCOTREN, POE y PDUCEPE). Poder económico de algunos propietarios del territorio interesados en desarrollar proyectos que no concuerdan con las políticas establecidas en los programas (COCOTREN, POE y PDUCEPE). Tendencia de los intereses de los propietarios del territorio hacia el desarrollo de un turismo tradicional (de masas) y residencial. Tendencia de los intereses de los propietarios de la tierra hacia el uso del territorio habitacional. Interés por rentar y vender predios (bienes raíces) por parte de los propietarios del territorio como forma de subsistencia y/o beneficio económico.

Continuación: Tabla XII Análisis de campos de fuerzas.

Alternativa planteada: Gestión, aceptación y ejecución eficaz de las políticas de uso del territorio (dirigidas a lograr una evolución progresiva de la economía local hacia mejores niveles de vida (desarrollo), entendiendo a la economía como la administración eficaz y razonable de los bienes y actividades que integran la riqueza de la colectividad) establecidas en los programas de desarrollo aplicables a la zona de Punta Banda.	
Factores positivos	Factores negativos-inhibidores
Que favorecen la alternativa	Que no favorecen la alternativa
Capacidad de la zona para la práctica de kayak, caminatas, senderismo, bicicleta de montaña, campismo, buceo, surfing, turismo rural, avistamiento de aves y observación de la bóveda celeste. Existen propietarios del territorio, interesados en desarrollar proyectos ecoturísticos y de turismo de aventura. Involucramiento social y presencia de Pro Esteros, A.C. en la zona. Presencia de Áreas Verdes de Punta Banda A.C. Disponibilidad y apertura de los funcionarios del IMIP para planear el desarrollo en la zona. Existe información importante de las características ambientales de la zona de Punta Banda.	Conforme a este estudio, favorabilidad negativa de los actores internos de la comunidad de Punta Banda para las políticas de: 1) PDUCPE: Preservación ecológica, Restringido al Desarrollo, Zona Condicionada al Desarrollo y Recreativo. 2) COCOTREN: Turístico de Baja Densidad, y Protección. 3) POE: Aprovechamiento con Regulación Turística y Aprovechamiento con Regulación Forestal. No se tiene una planeación del desarrollo turístico para la zona. Falta de recursos económicos para realizar un programa de desarrollo turístico para la zona. Poco conocimiento del turismo alternativo como una forma de subsistencia y/o beneficio económico. Poco interés por desarrollar turismo alternativo.

Continuación: Tabla XII Análisis de campos de fuerzas.

Alternativa planteada: Gestión, aceptación y ejecución eficaz de las políticas de uso del territorio (dirigidas a lograr una evolución progresiva de la economía local hacia mejores niveles de vida (desarrollo), entendiendo a la economía como la administración eficaz y razonable de los bienes y actividades que integran la riqueza de la colectividad) establecidas en los programas de desarrollo aplicables a la zona de Punta Banda.	
Factores positivos	Factores negativos-inhibidores
Que favorecen la alternativa	Que no favorecen la alternativa
Existen propietarios del territorio concientes de la importancia de los recursos naturales y culturales de la zona (calidad del paisaje, naturalidad de ambientes, flora, fauna, ecosistemas únicos). Disponibilidad y apertura por parte de los propietarios de la tierra a recibir información concerniente al desarrollo de la zona. Declaratoria como sitio Ramsar del Estero de Punta Banda. La mayoría de los actores involucrados en el uso del territorio son locales. Dentro de los propietarios y usuarios del territorio existen agrupaciones sociales y bloques sociales con características definidas y condiciones e intereses similares: a) ejidatarios (Ejido Coronel Esteban Cantú) y pescadores; b) propietarios privados; y c) Fideicomiso de la Bufadora y asociaciones de comerciantes.	Bajo involucramiento social (presencia, trabajo e influencia) de Asociaciones Civiles Ambientalistas. Poca experiencia y conocimientos en materia ambiental de la asociación Civil Áreas Verdes de Punta Banda. Bajo involucramiento social (presencia, trabajo e influencia) de las instituciones de gobierno. Nulo trabajo de las autoridades competentes en la difusión, dentro de la comunidad de Punta Banda, de los programas y ordenamientos de desarrollo existentes para la zona (PDUCE, COCTREN y POE). Falta de una delimitación eficiente de la zona federal marítimo terrestre. Cambios de uso de suelo dentro de la zona de Punta Banda.

Continuación: Tabla XII Análisis de campos de fuerzas.

Alternativa planteada: Gestión, aceptación y ejecución eficaz de las políticas de uso del territorio (dirigidas a lograr una evolución progresiva de la economía local hacia mejores niveles de vida (desarrollo), entendiendo a la economía como la administración eficaz y razonable de los bienes y actividades que integran la riqueza de la colectividad) establecidas en los programas de desarrollo aplicables a la zona de Punta Banda.	
Factores positivos	Factores negativos-inhibidores
Que favorecen la alternativa	Que no favorecen la alternativa
Existen ciertas relaciones de colaboración, trabajo y convivencia sanas-cordiales-afables-respetuosas, entre los propietarios y usuarios del territorio. Disponibilidad y apertura a la negociación en conflictos de tenencia de la tierra, de algunos propietarios de la tierra.	Bajo involucramiento social (presencia e influencia) de instituciones académicas y de investigación. Falta de coordinación tripartita entre las asociaciones civiles ambientalistas, instituciones académicas e instituciones de gobierno. Poca sensibilidad y conocimiento por parte de los propietarios de la tierra de la importancia de la conservación de los recursos naturales y culturales (turísticos) de la zona. Carencia de educación ambiental y vocación empresarial para el desarrollo sustentable. Poco conocimiento por parte de los propietarios del territorio de los riesgos ambientales para la zona (fallas geológicas y deslizamientos). Poco interés por parte de los propietarios del territorio por designar áreas de preservación ecológica y/o conservación.

Continuación: Tabla XII Análisis de campos de fuerzas.

Alternativa planteada: Gestión, aceptación y ejecución eficaz de las políticas de uso del territorio (dirigidas a lograr una evolución progresiva de la economía local hacia mejores niveles de vida (desarrollo), entendiendo a la economía como la administración eficaz y razonable de los bienes y actividades que integran la riqueza de la colectividad) establecidas en los programas de desarrollo aplicables a la zona de Punta Banda.	
Factores positivos	Factores negativos-inhibidores
Que favorecen la alternativa	Que no favorecen la alternativa
	Falta de decretos y polígonos de áreas naturales protegidas (preservación ecológica). Falta de cohesión social. Se identifican bloques sociales y aún dentro de estos bloques existe poco o nulo trabajo grupal-comunal. Conflictos de tenencia de la tierra y resentimientos añejos por este motivo, entre propietarios privados y ejidatarios, y entre comerciantes de la Bufadora y ejidatarios.

Mapa de actores.

Para visualizar las relaciones existentes entre los actores involucrados, se realizó un mapa de actores. Esta técnica de análisis consiste en un diagrama de bloques unidos de acuerdo a la existencia de relaciones. Se identificaron relaciones por convivencia, colaboración, trabajo y negocios. Estas relaciones se definieron como positivas (+) si las relaciones son sanas-cordiales-afables-respetuosas; y negativas (-) si las relaciones se encuentran quebrantadas (figura 18).

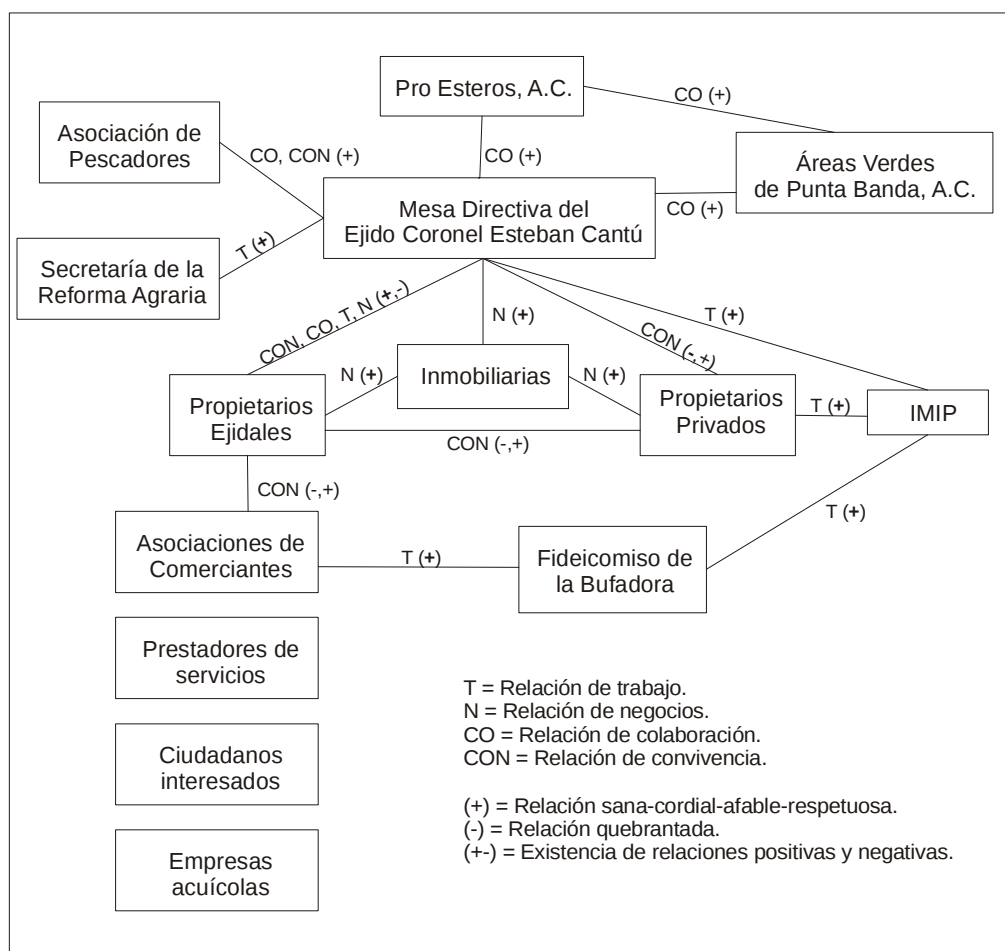


Figura 18. Mapa de actores.

9. DISCUSIONES.

Diagnóstico.

La zona de Punta Banda tiene un valor turístico importante, así lo avalan los programas de desarrollo aplicables a la zona (PDUCPE, COCOTREN y POE), estudios académicos y de investigación, y la percepción de los propietarios del territorio. La visión a futuro de los propietarios del territorio para la zona es hacia un desarrollo de tipo turístico, y coinciden en la idea de que la vocación del lugar es turística.

La tendencia en el uso del territorio es hacia el del tipo turístico, seguido del residencial-habitacional. En menor grado de importancia está el uso para la conservación, la pesca, acuicultura, preservación ecológica y desarrollo controlado. La principal razón por la que los propietarios del territorio se interesan por el uso turístico y residencial-habitacional, es que generan en ellos una expectativa de beneficios económicos importantes y de satisfacción de sus necesidades, y en el caso del residencial-habitacional, en un periodo de tiempo relativamente corto. Además, si no cuentan con la información, recursos económicos, asesoramiento y apoyo gubernamental necesarios para el desarrollo y planeación de proyectos turísticos, les resulta sencillo fraccionar áreas de sus propiedades y ofrecerlas en renta o inclusive en venta.

Es importante mencionar que la Secretaría de la Reforma Agraria ha dividido y regulado la tenencia de la tierra dentro de los límites del Ejido Coronel Esteban Cantú, lo que ha

generado una percepción entre los ejidatarios de certidumbre en la tenencia de sus tierras y en consecuencia de mayor facilidad para vender o rentar sus tierras y recibir beneficios económicos. Además, bajo esta nueva condición de tenencia de la tierra, la mayoría de los proyectos de desarrollo en el ejido son ahora individuales y no colectivos. Cada ejidatario decide sobre el uso de su porción de territorio.

El interés por un desarrollo turístico de la zona de Punta Banda es acorde con las políticas establecidas en los tres programas de desarrollo aplicables a la zona. Sin embargo la intensidad de uso no concuerda con las políticas, ya que la tendencia de los intereses de uso del territorio de los propietarios es hacia el turismo tradicional (de masas) y el turismo residencial (renta por 5 – 10 años de predios para ser habitados por extranjeros principalmente). En menor número existen propietarios interesados en desarrollar turismo de baja densidad (bajo impacto ambiental), como lo es el ecoturismo y el turismo de aventura, que es el tipo de turismo establecido para la zona en los programas (exceptuando las áreas ya urbanizadas, donde se permite el turismo tradicional o de masas).

Un factor importante, que contribuye en la falta de información entre los propietarios del territorio, la poca valoración de los recursos turísticos por parte de los propietarios del territorio, la falta de ejecución de los programas de ordenamiento y desarrollo urbano-territorial, y de manera general, en las condiciones actuales del desarrollo de la zona de Punta Banda, es la falta de involucramiento de las instituciones de gobierno. Cabe

señalar que los habitantes y propietarios del territorio reconocen esta falta de presencia gubernamental en la zona.

El presente trabajo identificó 59 actores que deberían estar involucrados en el desarrollo de la zona de Punta Banda, de los cuáles 33 (55.93 %) son instituciones de gobierno. Sin embargo, es notoria la falta de involucramiento de las instituciones de gobierno, a pesar de ser el sector con mayor número actores, también es el sector con mayor número de actores no involucrados, solo 3 instituciones de gobierno (Instituto Municipal de Investigación y Planeación, Fideicomiso de la Bufadora y la Secretaría de la Reforma Agraria) se identificaron como actores involucrados. Estas tres instituciones representan el 17.65 % de los actores involucrados y el 5.08 % del total de los actores implicados identificados. El 50.85 % de las instituciones de gobierno identificadas no tienen presencia e influencia en la comunidad de Punta Banda. Resulta relevante la participación e involucramiento de las instituciones de gobierno en la zona, por el poder y número que representan.

Otro sector que se detectó sin involucramiento, durante la realización de este estudio, es el académico y de investigación. Existen instituciones académicas-investigación importantes en la región, dos de estas (COLEF y UABC), consideradas de alto poder (se consideran de alto poder debido a la infraestructura y capacidad del personal con la que cuentan, además estas instituciones han participado en la realización de los diferentes ordenamientos territoriales existentes para el Estado de Baja California). No

obstante, conforme a este estudio, ninguna de las seis instituciones académicas-investigación identificadas se encuentra involucrada con la comunidad de Punta Banda.

Se identificaron 14 organizaciones civiles-sociales, de las cuales 8 son asociaciones civiles ambientalistas y 6 agrupaciones sociales (pescadores, comerciantes y ejidatarios). A pesar de que la zona es un lugar valioso para la conservación, sólo dos asociaciones civiles ambientalistas tienen presencia en la comunidad de Punta Banda (Áreas Verdes de Punta Banda, A.C., de reciente creación; y Pro Estros, A.C.).

A pesar de existir recursos turísticos de gran valor, una importante información del medio natural, programas de desarrollo para la zona de Punta Banda y apoyos (fondos) económicos para el desarrollo de actividades que conserven los atributos de la zona; debido al bajo involucramiento y participación coordinada de las instituciones de gobierno, ambientalistas y académicos-investigadores, los propietarios del territorio han generado alternativas de desarrollo de acuerdo a sus propios conocimientos y medios, dado que la información generada desde las esferas académicas y gubernamentales, así como los beneficios económicos, no llegan hasta ellos.

Esta situación ha generado un distanciamiento entre los propietarios de la tierra en Punta Banda, el gobierno y la academia (principalmente); y un desapego entre los intereses de los propietarios y el tipo de desarrollo planeado para la zona. Al no existir estrategias que unan los intereses de los propietarios con las políticas establecidas en la zona, se tiene como resultado un desarrollo desordenado y sin apego a los

programas y ordenamientos. De manera general, los propietarios del territorio se encuentran en una postura de rechazo a los programas (PDUCPE, COCOTREN y POE), por percibir que sus intereses y/o condición económica no fueron considerados en la realización de estos ordenamientos.

Actualmente en la comunidad de Punta Banda no existe una cohesión social, lo que también afecta el desarrollo en la zona. Dentro de los propietarios y usuarios del territorio existen agrupaciones sociales y bloques sociales con características definidas y condiciones e intereses similares: a) ejidatarios y pescadores; b) propietarios privados; y c) Fideicomiso de la Bufadora y asociaciones de comerciantes. Sin embargo, entre estos bloques sociales y aún dentro de estos bloques existen conflictos y poco o nulo trabajo grupal-comunal. Cada propietario busca su propio beneficio y desarrolla sus propios proyectos, sin una visión integral de la zona y su desarrollo a corto, mediano y largo plazo. Lo anterior contribuye al desarrollo desordenado y genera la inexistencia de una planeación comunal del desarrollo. Aunque, también se percibe un interés por un ambiente comunal libre de conflictos y una apertura a la negociación y a la planeación.

De esta manera, la condición social actual, en cuanto a los intereses en el uso del territorio, no favorece a los objetivos de los programas de desarrollo vigentes para la zona, que son en el sentido de un desarrollo ordenado, de tipo turístico de bajo impacto, dirigido hacia la protección y conservación de los recursos naturales del lugar.

10. RECOMENDACIONES.

Involucrar a las instituciones de gobierno, asociaciones civiles interesadas y de las instituciones académicas y de investigación, con la finalidad de colaborar coordinadamente y lograr un cambio en la forma de percibir el desarrollo de los propietarios del territorio, dirigiendo el desarrollo hacia la conservación de los recursos turísticos de Punta Banda; así como para resolver conflictos sociales inhibidores de la planeación y el desarrollo en la zona.

Atender y resolver los conflictos de tenencia de la tierra a través de acuerdos entre los mismos propietarios y la participación de las instituciones de gobierno.

Fomentar la importancia y valor de los atributos naturales (calidad del paisaje, naturalidad de ambientes) y culturales (sitios antropológicos) de la zona de Punta Banda como recursos turísticos y orientar el desarrollo turístico de la zona hacia proyectos turísticos de baja densidad (bajo impacto ambiental), que permita la conservación de los recursos turísticos del lugar.

Informar a los propietarios de la tierra de las características ambientales de la zona de Punta Banda, resaltando: a) los atributos ecológicos, culturales y turísticos, y b) los riesgos ambientales, como fallas geológicas y deslizamientos.

Difundir las leyes y reglamentos concernientes a la planeación, el desarrollo urbano, la conservación de los recursos naturales y protección al medio ambiente.

Difundir los planes y programas de desarrollo entre los propietarios del territorio, agrupaciones civiles-sociales locales, instituciones académicas-investigación e iniciativa privada, así como incorporar a estos en los procesos de elaboración, actualización y ejecución de los ordenamientos. Promoviendo la participación y colaboración organizada, interactiva y constructiva.

Promover y fomentar el turismo alternativo como una actividad acorde a las características de la zona y sus recursos, así como una forma de subsistencia.

Fomentar, gestionar y lograr la aceptación social de dos áreas de preservación ecológica en la zona (como recursos turísticos): a) Estero de Punta Banda y b) Península de Punta Banda.

Decretar en el Periódico Oficial del Estado de Baja California los polígonos y planes de manejo de dos áreas de preservación ecológica: a) Estero de Punta Banda y b) Península de Punta Banda.

Controlar los asentamientos irregulares y cambios de uso de suelo.

Delimitar y respetar la Zona Federal Marítimo Terrestre.

Promover y elaborar un Programa Participativo para el Desarrollo Turístico Sustentable de la Zona de Punta Banda.

Apoyar proyectos de turismo (financiamiento y asesoría) acordes a los programas de desarrollo aplicables a la zona y dentro de un programa de desarrollo turístico para la zona de Punta Banda.

11. CONCLUSIONES.

La visión a futuro de los propietarios del territorio para la zona es hacia un desarrollo de tipo turístico. Coinciden en la idea de que la vocación del lugar es turística.

La tendencia de los intereses en el uso del territorio de los propietarios del territorio es hacia el del tipo turístico, seguido del residencial-habitacional.

La tendencia de los intereses en el uso del territorio de los propietarios del territorio es hacia el turismo tradicional (de masas) y el turismo residencial.

La mayoría de los propietarios del territorio se encuentran en una postura de rechazo hacia los programas de desarrollo existentes para la zona de Punta Banda (COCOTREN, POE y PDUCPE), por percibir que sus intereses y/o condición económica no fueron considerados en la realización de estos ordenamientos.

Las políticas de preservación ecológica, conservación y turismo de baja densidad (bajo impacto ambiental) no concuerdan y se contraponen con la tendencia de los intereses en el uso del territorio de los propietarios de la tierra.

En la comunidad de Punta Banda no existe cohesión social, lo que genera un desarrollo desordenado y la inexistencia de una planeación del desarrollo comunal.

Se percibe un interés en los propietarios del territorio por un ambiente comunal libre de conflictos y una apertura a la negociación y a la planeación.

La tendencia en los intereses de los propietarios, respecto al uso del territorio, no favorece a los objetivos de los programas de desarrollo vigentes para la zona, que son en el sentido de un desarrollo ordenado, de tipo turístico de bajo impacto, y dirigido hacia la protección y conservación de los recursos naturales del lugar.

REFERENCIAS.

Aguilar-Hernández (2008). Desarrollo de un índice de desempeño ambiental de la planificación regional. El caso del corredor costero Tijuana-Rosarito-Ensenada, Baja California, México. Tesis de maestría. U.A.B.C., Facultad de Ciencias. Ensenada, B.C. 24 pp.

Ahumada-Cervantes (2000). Índices ecológicos para la evaluación y la gestión ambiental: aplicación en una estudio de caso (Punta Banda, Ensenada, Baja California, México). Tesis de maestría. U.A.B.C., Facultad de Ciencias. Ensenada, B.C. 65 pp.

Alvarado-Aguilar (2000). Definición de áreas con potencial de conservación a partir de indicadores ambientales. Caso de estudio: región Península de Punta Banda-Estero de Punta Banda, B.C. México. Tesis de maestría. U.A.B.C., Facultad de Ciencias Marinas. Ensenada, B.C. 95 pp.

Angoa (1996). La latencia de semillas y el banco de semillas de matorral costero en Punta Banda, Baja California. Tesis de Maestría. Facultad de Ciencias. Universidad Autónoma de Baja California. Ensenada, Baja California. 64 p.

Beltrán-Félix (1984). Distribución, abundancia y diversidad de peces adultos en el Estero de Punta Banda, Ensenada, Baja California. Resumen de Tesis de Maestría.

Bennett-Domínguez (1990). Vocación de uso turístico de la planicie costera del Estero de Punta Banda, Baja California. Especialidad en Administración de Recursos Marinos. U.A.B.C., Facultad de Ciencias Marinas. Ensenada, B.C. 40 pp.

Bringas-Rábago, Verduzco-Chávez (sin año). El ordenamiento territorial como herramienta para la solución de conflictos en regiones turísticas. Colegio de la Frontera Norte. Universidad de Guadalajara. 19 pp.

Bringas-Rábago, González (sin año). El turismo alternativo: ¿alternativa de desarrollo para las comunidades indígenas nativas de Baja California?. Colegio de la Frontera Norte. Universidad de Guadalajara. pp.

Celis-Ceseña, Alvarez-Borrego (1973). Distribución superficial de algunos parámetros hidrológicos físicos y químicos en el Estero de Punta Banda, B.C. en primavera y verano. Ciencias Marinas. V. 2 (1): 98-105.

Chávez (1976). Algunas condiciones de surgencia durante la primavera de 1974, para el área adyacente a Punta Banda Baja California. Revista Ciencias Marinas.

Escofet, Loya-Salinas, Arredondo (1988). El Estero de Punta Banda (Baja California, México) como un hábitat de la avifauna. Ciencias Marinas 14 (4): 73-100.

Escofet, Espejel, Ferman, Gómez-Morín y Torres-Moye (1993). El manejo de fragmentos en la zona costera. pp 182-193 en Biodiversidad Marina y Costera de México. Salazar-Vallejo y Gonzáles (eds). Com. Nal. Biodiversidad y CIQRO, México. 865 pp.

Fischer (1999). Técnicas para la formulación de políticas en zonas costeras. Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali, B.C., México. 246 pp.

Galindo-Cáceres y Calderón-Reyes (1998). Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación. Pearson Addison Wesley Longman. México. 523 pp.

Geilfus (1998). 80 Herramientas para el desarrollo participativo. Diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación. IICA-GTZ, San Salvador, El Salvador. 208 pp.

Gonzáles-Guzmán (2007). Estrategia de Manejo y Conservación de la Gallineta de Marisma (*Rallus longirostris levipes*) en el Estero de Punta Banda, Baja California, México. Tesis de maestría. U.A.B.C., Facultad de Ciencias. Ensenada, B.C. 60 pp.

Leyva, Angoa, Santos (1997). El Estero de Punta Banda: un diagnóstico para su protección. Informe Técnico. Pronatura A.C., Pro-Esteros, SEDUE y CICESE. Ensenada, B.C.. México. 39 pp.

Martínez (2001), Turismo Rural, Una Alternativa Viable de Desarrollo Para Los Altos de Jalisco: Lagos de Moreno, Tesis de Maestría, Universidad de Guadalajara, México.

OEA-INE-SEDESOL (1992). Programa de ordenamiento ecológico para el desarrollo urbano y turístico de la microregión La Bufadora-Estero de Punta Banda, B.C. 60 pp.

Ortiz-Lozano (2000). Problemática ambiental, actores y conflictos de uso en Barra del Tordo, Tamaulipas. Tesis de maestría. Colegio de la Frontera Norte. Centro de Investigaciones Científicas y de Educación Superior de Ensenada. Tijuana, Baja California. 70 pp.

Palacios, Escofet, Loya-Salinas (1991). El Estero de Punta Banda, B.C., México como eslabón del "Corredor del pacífico": abundancia de aves playeras. Ciencias Marinas. V. 17 (3): 109-131.

Paré *et al.* (1996). El Ropaje de la tierra: Naturaleza y Cultura en Cinco Zonas Rurales. Primera edición. Editorial Plaza y Valdés. UNAM. México, D.F. 471 pp.

Periódico Oficial del Estado de Baja California (1995). Versión Abreviada del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada. B.C.

Periódico Oficial del Estado de Baja California (2001). Versión Abreviada del Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero Tijuana-Rosarito-Ensenada.

Periódico Oficial del Estado de Baja California (2005). Versión Abreviada del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California.

Real Academia Española (2001). Diccionario de la lengua española. 22ª edición.
<http://buscon.rae.es/drae/>

Red Mesoamericana de Manejo de Conflictos Socioambientales (2000). Curso: Procesos Colaborativos en la Facilitación de Conflictos Ambientales. 7ma Edición. Ciudad de Colón, Costa Rica, 2-18 de octubre del 2000.

Sepúlveda-Trujillo (1998). Análisis multicriterio para la política de uso en la barra del estero de Punta Banda, B.C., México. Especialidad en Administración de Recursos Marinos. U.A.B.C., Facultad de Ciencias Marinas. Ensenada, B.C. 58 pp.

Sorensen, McCreary y Brandani (1992). Costas: arreglos institucionales para manejar ambientes y recursos costeros. Centro de Recursos Costeros, Universidad de Rhode Island. 185 pp.

Toledo (2003). Ecología, espiritualidad y conocimiento, de la sociedad del riesgo a la sociedad sustentable. 1ª. Edición. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Universidad Iberoamericana. Grupo Editorial Formato. México, D.F. 146 pp.

Vázquez Barquero (1988). Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo. Ediciones Pirámide: Madrid.

ANEXO I.

Revisión bibliográfica.

Agüero-Madero (1986). Características estructurales de la Bahía de Todos Santos y áreas costeras adyacentes. Tesis Licenciatura. U.A.B.C., Facultad de Ciencias Marinas. Ensenada, Baja California. 40 pp.

Aguilar-Rosas (1982). Identificación y distribución de las algas marinas del Estero de Punta Banda, Baja California, México. Ciencias Marinas 8 (1): 78-87.

Aguilar-Rosas L.E., Aguilar-Rosas R., Pacheco-Ruíz, Bohórquez-Garcés, Aguilar-Rosas M.A. y Urbietta-Gonzáles (1982). Algas de importancia económica de la región noroccidental de Baja California, México. Ciencias Marinas. V. 8 (1): 49-63.

Aguilar-Rosas R., Pacheco-Ruíz, Aguilar-Rosas L.E. (1984). Nuevos registros y algunas notas para la flora algal marina de la costa noroccidental de Baja California, México. Ciencias Marinas. V. 10 (2): 149-158.

Alvarado-Aguilar (2000). Definición de áreas con potencial de conservación a partir de indicadores ambientales. Caso estudio: región Península de Punta Banda-Estero de Punta Banda, B.C. México. Tesis de maestría. U.A.B.C. Facultad de Ciencias Marinas. Ensenada, B.C. 95 pp.

Alvarez-Borrego, Acosta-Ruiz y Lara-Lara (1977). Parámetros relacionados con la productividad orgánica primaria en dos antiestuarios de Baja California. Ciencias Marinas 4 (1): 12-22.

Alvarez-Borrego, Acosta-Ruiz y Lara-Lara (1977). Hidrología comparativa de las bocas de dos antiestuarios de Baja California. Ciencias Marinas 4 (1): 1-11.

Alvarez-Borrego y Nájera (1979). Series de tiempo de fitoplancton en dos lagunas costeras de Baja California. Ciencias Marinas 6 (1 y 2): 75-88.

Angoa (1996). La latencia de semillas y el banco de semillas de matorral costero en Punta Banda, Baja California. Tesis de Maestría. Facultad de Ciencias. Universidad Autónoma de Baja California. Ensenada, Baja California. 64 pp.

Arreola-Viera (2000). Sistematización en una base de datos de la flora esclerófila de la vegetación mediterránea de Baja California. Tesis Licenciatura. U.A.B.C. Facultad de Ciencias. Ensenada, B.C.

Ayuntamiento de Ensenada, Gobierno del Estado de Baja California (1995). Carta Urbana del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, B.C.

Baca-Chacón (1981). Procedencia de minerales pesados en la Bahía de Todos Santos, Baja California. Tesis licenciatura. U.A.B.C. Escuela Superior de Ciencias Marinas. Ensenada, B.C.

Baja Environmental Services (2008). Estudio de Impacto Urbanístico para la Construcción y Operación de Nave Industrial para Acondicionamiento y Comercialización de Langosta viva y Producto Marino de temporada en el predio VM-T51-007.

Beltrán-Félix (1984). Distribución, abundancia y diversidad de peces adultos en el Estero de Punta Banda, Ensenada, Baja California. Resumen de Tesis de Maestría.

Bennett-Domínguez (1990). Vocación de uso turístico de la planicie costera del Estero de Punta Banda, Baja California. Especialidad en Administración de Recursos Marinos. U.A.B.C., Facultad de Ciencias Marinas. Ensenada, B.C. 40 pp.

Blanco-Betancourt (1987). Transporte litoral en la barra del Estero de Punta Banda, B.C. parcial mes de abril de 1985. Tesis Licenciatura. U.A.B.C. Facultad de Ciencias Marinas. Ensenada, Baja California.

Buenfil (1990). Aspectos biológicos del lenguado de California *Paralichthys californicus* (Ayres) en la laguna costera Estero de Punta Banda, Ensenada, Baja California. Tesis Licenciatura. U.A.B.C., Facultad de Ciencias Marinas. Ensenada, Baja California.

Castillo-Valdéz (1995). Cambios en la línea de playa en la boca del Estero de Punta Banda. Tesis licenciatura. Universidad Autónoma de Baja California. Facultad de Ciencias Marinas. Ensenada, Baja California. 51 pp.

Castro (1988). Caracterización textural de los sedimentos en una sección de playa en la barra del Estero de Punta Banda, B.C., México. Tesis licenciatura. Facultad de Ciencias Marinas. Ensenada, Baja California.

Chávez (1976). Algunas condiciones de surgencia durante la primavera de 1974, para el área adyacente a Punta Banda Baja California. Revista Ciencias Marinas.

Celis-Ceseña, Alvarez-Borrego (1973). Distribución superficial de algunos parámetros hidrológicos físicos y químicos en el Estero de Punta Banda, B.C. en primavera y verano. Ciencias Marinas. V. 2 (1): 98-105.

CONABIO Regiones Terrestres Prioritarias de México. RTP-9 Punta Banda-Eréndira.

Corrales (1992). Estructura del lenguado diamante *Hypsopsetta guttulata* (Girard), en la laguna costera Estero de Punta Banda. Tesis Licenciatura. U.A.B.C. Facultad de Ciencias Marinas. Ensenada, Baja California. 39 pp.

Cota-Villavicencio (1972). Estudio oceanográfico químico de la surgencia localizada en la zona de Punta Banda. B.C. Tesis Licenciatura. U.A.B.C., Escuela Superior de Ciencias Marinas. 54 pp.

Cruz-Blancas (1985). Origen de la laguna costera de Punta Banda. Tesis licenciatura. U.A.B.C. Escuela Superior de Ciencias Marinas. Ensenada, B.C. 56 pp.

Escofet, Loya-Salinas, Arredondo (1988). El Estero de Punta Banda (Baja California, México) como un hábitat de la avifauna. Ciencias Marinas 14(4): 73-100.

Escofet, Espejel, Fermán, Gómez-Morín y Torres-Moye (1993). El manejo de fragmentos en la zona costera. Pp 182-193. En Biodiversidad Marina y Costera de México. S.I. Salazar-Vallejo y N.E. Gónzales (eds). Com. Nal. Biodiversidad y CIQRO, México, 865 pp.

Espejel *et. al.* (sin año). La vegetación costera del noroeste de Baja California: sus posibilidades de conservación. Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza. U.A.B.C.

Estero Servicios Ambientales (2005). Trailer park, ecoturismo, ornato y protección en terrenos ganados al mar colindantes con el Estero de Punta Banda, Municipio de Ensenada, Baja California. Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular.

Figueroa-Beltrán (2004). El sitio de Punta Banda, patrimonio arqueológico amenazado. Consejo Ciudadano para la Cultura y las Artes del Municipio de Ensenada, B.C., Primer Foro Ciudadano Estatal del Patrimonio Cultural Bajacaliforniano. Ensenada, Baja California, México, 29-30 de octubre del 2004.

Galindo-Bect, Flores-Baez (1982). Hidrología comparativa en la boca de dos sistemas antiestuarinos de Baja California durante otoño e invierno. Ciencias Marinas. V. 8 (1): 97-108.

García-Gastelum (1997). Clasificación integral del litoral costero de la Bahía de Todos Santos, Baja California, México. Tesis Licenciatura. U.A.B.C. Facultad de Ciencias Marinas. Ensenada, B.C. 80 pp.

Gestión y Asesoría en Ingeniería Ambiental, S.C., HSBC, S.A. Fideicomiso No. 248274 (2008). Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad Particular para la Construcción y Operación del Desarrollo "La Lobera" en Punta Banda, Municipio de Ensenada, Baja California, México.

Gobierno del Estado de Baja California (2001). Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero Tijuana-Rosarito-Ensenada, versión competa.

Gonzáles-Guzmán (2007). Estrategia de Manejo y Conservación de la Gallineta de Marisma (*Rallus longirostris levipes*) en el Estero de Punta Banda, Baja California, México. Tesis de maestría. U.A.B.C., Facultad de Ciencias. Ensenada, B.C. 60 pp.

Gonzáles-Ramírez (1985). Transporte litoral en la barra del Estero de Punta Banda, B.C., para el mes de abril de 1985. Tesis Licenciatura. U.A.B.C., Facultad de Ciencias Marinas. Ensenada, Baja California.

Gutiérrez (1990). Impacto ambiental en dunas costeras: Estero de Punta Banda, Baja California. Trabajo de titulación. U.A.B.C., Facultad de Ciencias. Ensenada, Baja California. 33 pp.

Huerta-Tamayo (2002). Transporte de sedimento por tracción en la boca y en el canal principal del Estero de Punta Banda, Baja California, México. Tesis licenciatura. Universidad Autónoma de Baja California. Facultad de Ciencias Marinas. Ensenada, Baja California.

Jiménez-Pérez (1988). Determinación de transporte litoral por medio de trazadores fluorescentes en la parte externa de la barra del Estero de Punta Banda, Baja California. Tesis Licenciatura. U.A.B.C., Facultad de Ciencias Marinas. Ensenada, Baja California.

Lazcano (2003). Artículo: Barra de arena del Estero de Punta Banda. Periódico El Vigía. Jueves 20 de noviembre de 2003.

Leyva, Angoa, Santos (1997). El Estero de Punta Banda: un diagnóstico para su protección. Informe Técnico. Pronatura A.C., Pro-Esteros, SEDUE y CICESE. Ensenada, B.C.. México. 39 pp.

Leyva-Aguilera, Angoa y Escofet (sin año). Definición de un contexto operativo para la aplicación de las políticas de protección en el Estero de Punta Banda. Facultad de Ciencias, U.A.B.C., Centro de Investigación y Estudios Superiores de Ensenada, PRONATURA, Península de Baja California.

Leyva, Cruz, Ahumada y Espejel (sin año). Selección de fragmentos de matorral rosetófilo costero por medio de indicadores ecológicos. Facultad de Ciencias, U.A.B.C., Terra Peninsular, A.C.

Martínez-Inostros (1994). Caracterización de: oxígeno disuelto, salinidad, temperatura y nutrientes antes y después de una temporada de lluvia (septiembre de 1992 y marzo de 1993) en el Estero de Punta Banda, Baja California. Tesis licenciatura.

Martínez-Rocha (1991). Estudio de vocación de uso de suelo en una región de la Bahía de Todos Santos, Municipio de Ensenada, Baja California. Especialidad en Administración de Recursos Marinos. U.A.B.C. Facultad de Ciencias Marinas. Ensenada, B.C. 46 pp.

Millán-Nuñez, Ortiz-Cortéz y Alvarez-Borrego (1981). Variabilidad temporal y espacial de nutrientes y fitoplancton en una laguna costera, a finales de verano. *Ciencias Marinas*. V. 7 (1): 103-127.

O.E.A, I.N.E., SEDESOL (1992). Programa de Ordenamiento Ecológico para el Desarrollo Urbano y Turístico de la Microregión La Bufadora-Estero de Punta Banda, B.C. 60 pp.

Palacios, Escofet, Loya-Salinas (1991). El Estero de Punta Banda, B.C., México como eslabón del “Corredor del Pacífico”: abundancia de aves playeras. *Ciencias Marinas*. V. 17(3): 109-131.

Periódico Oficial del Estado de Baja California (1995). Versión Abreviada del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada. B.C.

Periódico Oficial del Estado de Baja California (1995). Versión Abreviada del Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California.

Periódico Oficial del Estado de Baja California (2001). Versión Abreviada del Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero Tijuana-Rosarito-Ensenada.

Periódico Oficial del Estado de Baja California (2005). Versión Abreviada del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California.

Pritchard *et. al.* (1978). Hidrografía física del Estero de Punta Banda Parte I: Análisis de datos. *Ciencias Marinas*. V. 5 (2): 1-23.

Pro Esteros, A.C. (1990). Estudio para declarar el Estero de Punta Banda Área Natural Protegida.

Pro Esteros, A.C. (2002). Propuesta para la creación de la Reserva Estatal “Estero de Punta Banda”, Baja California.

Pro Esteros, A.C. (2005). Estudio Técnico Justificativo para la creación de la Reserva Estatal Estero de Punta Banda.

Program & Abstract of the First Combined Meeting of the Colonial Waterbird Group and the Pacific Seabird Group, San Francisco California, December 4-8, 1985. 57 pp.

Propietarios de la lengüeta arenosa de Punta Banda (2004). Plan Maestro para la Regulación de la Lengüeta Arenosa de Punta Banda.

Ramsar (2005). Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar (FIR). Estero de Punta Banda.

Rico y Guzmán (1985). Seasonal variation and food habits of the Scolopacidae present in the Ensenada of La Paz and Santa Margarita Island, B.C.S., México.

Ríos (1982). Aportación al conocimiento de macroinvertebrados bentónicos del Estero de Punta Banda. Tesis Licenciatura. U.A.B.C. Facultad de Ciencias Marinas. Ensenada, Baja California.

Sánchez (1978). Distribución superficial de macronutrientes en el Estero de Punta Banda, B.C. Tesis Licenciatura. U.A.B.C. Facultad de Ciencias Marinas. Ensenada, Baja California.

Sánchez (1996). Germinación y establecimiento de *Abronia marítima* en las dunas de Punta Banda, B.C. Tesis de maestría. U.A.B.C. Facultad de Ciencias. Ensenada, B.C.

Santos (sin año). Historia de Punta Banda.

SAHOPE, Gobierno del Estado de Baja California (1992). Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero Tijuana-Ensenada.

Sepúlveda-Trujillo (1998). Análisis multicriterio para la política de uso en la barra del estero de Punta Banda, B.C., México. Especialidad en Administración de Recursos Marinos. U.A.B.C., Facultad de Ciencias Marinas. Ensenada, B.C. 58 pp.

Sitio de internet: ecología.cicese.mx/~proester/inv/PuntaBanda/esp/index.htm

Soto-Balderas (1990). Series de tiempo de nutrientes en canales de inundación de marismas en el Estero de Punta Banda. Tesis licenciatura. Universidad Autónoma de Baja California. Facultad de Ciencias Marinas. Ensenada, Baja California.

SPP. Carta temática Edafológica. Escala 1:250 000. Región Ensenada. Clave H11-2.

SPP. Carta temática Uso de Suelo y Vegetación. Escala 1:250 000. Región Ensenada. Clave H11-2.

Vargas (2003). Artículo: Nuevo problema en la lengüeta arenosa. Periódico El Vigía. 6 de noviembre del 2003.

Vargas (2003). Artículo: Hectáreas salinizadas. Periódico El Vigía. 13 de noviembre del 2003.

Vera & Carvajal, S.C., HSBC, S.A. Fideicomiso No. 248274 (2008). Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional para el proyecto "Punta Brava".

Wong-Ortega (1980). Implicaciones tectónicas de la falla de Agua Blanca en la Bahía de Todos Santos, B.C. Tesis de maestría. CICESE. Ensenada, Baja California.

Zertuche-Gonzáles, Alvarez-Borrego (1978). Series de tiempo de variables fisicoquímicas en las bocas de dos antiestuarios de Baja California. Ciencias Marinas. V. 5 (1): 91-103.

ANEXO II.

Carta de consentimiento informado.

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Para la participación en el estudio:

“Percepciones e intereses en el desarrollo de Punta Banda, Ensenada, Baja California; México.”

El propósito de este estudio es conocer las percepciones (opiniones) que tienen los integrantes de la comunidad acerca del desarrollo económico, social y ambiental de la zona de Punta Banda. Esta información será empleada en la elaboración de un cuadro de manejo para el desarrollo de Punta Banda que considere (incorpore) las opiniones e intereses de la comunidad.

Se pretende que este trabajo contribuya a **facilitar la participación** y el acercamiento comunitario, con la finalidad de favorecer la negociación, elaboración, ejecución y evaluación de políticas que impulsen el desarrollo de la zona, dentro de un marco de sustentabilidad (considerando principalmente los factores económicos, ecológicos y socioculturales).

Su participación incluye contestar algunos cuestionarios y entrevistas. Si usted decide no participar, su decisión no tendrá ninguna consecuencia. Su participación en este estudio es totalmente voluntaria. No le va a generar ningún costo, ni daño o riesgo alguno a su persona.

El estudio se realizará en un máximo de siete meses. Al término del trabajo usted recibirá una copia en formato electrónico o en papel de los resultados obtenidos.

En el momento de trabajar con la información proporcionada por usted, no se tomará en cuenta ni su nombre, teléfono ni domicilio, su información se manejará en forma totalmente anónima y confidencial.

Nombre y firma de recibido de una copia de esta forma de consentimiento.

Lugar y fecha

ANEXO III.

Guías de entrevistas.

Guía de entrevista para los ejidatarios:

1. Historia y datos particulares del Ejido Coronel Esteban Cantú.
2. Actividades económicas.
3. Percepción del desarrollo en la zona de Punta Banda.
4. Principales problemas en la zona de Punta Banda.
5. Tenencia de la tierra.
6. Relación con autoridades de gobierno y asociaciones civiles.
7. Conocimiento de apoyos económicos (programas de gobierno).
8. Percepción de sus recursos naturales.
9. Intereses y proyectos personales.
10. Proyectos comunales y de otras personas en la zona de Punta Banda.
11. Planeación.
12. Conocimiento, acato y percepción de los programas de desarrollo existentes para la zona de Punta Banda.

Guía de entrevista para el propietario privado:

1. Datos personales.
2. Percepción del desarrollo en la zona.
3. Actividades económicas.
4. Principales problemas en la zona de Punta Banda.
5. Tenencia de la tierra.
6. Relación con autoridades de gobierno y asociaciones civiles.
7. Conocimiento de apoyos económicos (programas de gobierno).
8. Percepción de sus recursos naturales.
9. Intereses y proyectos personales.
10. Proyectos de otras personas en la zona de Punta Banda.
11. Planeación.
12. Conocimiento, acato y percepción de los programas de desarrollo existentes para la zona de Punta Banda.

Guía de entrevista para los directores de asociaciones civiles ambientalistas-conservacionistas:

1. Recursos naturales y culturales existentes en la zona de Punta Banda.
2. Información escrita elaborada por la asociación relacionada con la comunidad y zona de Punta Banda.
3. Propietarios, actores e informantes clave.
4. Percepción del desarrollo en la zona de Punta Banda.
5. Proyectos particulares y comunales en la zona de Punta Banda.
6. Principales problemas en la zona de Punta Banda.
7. Tenencia de la tierra.
8. Tipo y experiencia de trabajo en la zona de Puna Banda.
9. Relación con propietarios y usuarios del territorio.
10. Dificultades para la conservación de los atributos ecológicos y culturales en la zona de Punta Banda.
11. Proyectos de la asociación en el área de Punta Banda.

Guía de entrevista para el funcionario de CATASTRO:

1. Tenencia de la tierra.
2. Propietarios de la tierra.
3. Relación con propietarios de la tierra.
4. Bases de datos de información (planos, títulos de propiedad, etc.).

Guía de entrevista para los funcionarios del Instituto Municipal de Investigación y Planeación:

1. Historia del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).
2. Función, estructura, proyectos y metas del IMIP.
3. Percepción del desarrollo en la zona de Punta Banda.
4. Principales problemas en la zona de Punta Banda.
5. Actividades económicas desarrolladas en la zona de Punta Banda.
6. Situación actual de la planeación territorial y del desarrollo en el municipio de Ensenada, centro de población de Ensenada y en la zona de Punta Banda.
7. Ejecución de las políticas de desarrollo y uso de suelo en la zona de Punta banda.

8. Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población del Municipio de Ensenada.
9. Tipos de uso de suelo propuestos en la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población del Municipio de Ensenada para la zona de Punta Banda.
10. Participación social en los procesos de planeación en el municipio de Ensenada y zona de Punta Banda.
11. Convocatoria a la participación social en el municipio de Ensenada y zona de Punta Banda.
12. Relación con instituciones académicas, centros de investigación, instituciones de gobierno, empresarios, asociaciones civiles y particulares, del municipio de Ensenada y zona de Punta Banda.

Guía de entrevista para el funcionario de dependencia de gobierno estatal dedicada al turismo:

1. Funciones de la dependencia.
2. Percepción del desarrollo en la zona de Punta Banda.
3. Trabajo y presencia en la zona de Punta Banda.
4. Relación con los propietarios de la zona de Punta Banda.
5. Empresas turísticas presentes en la zona de Punta Banda.
6. Proyectos turísticos para la zona de Punta Banda.
7. Apoyos económicos de la dependencia.
8. Principales problemas para el desarrollo turístico en la zona de Punta Banda.

Guía de entrevista para el presidente de la agrupación de pescadores:

1. Lugar de nacimiento y tiempo de ser pescador.
2. Historia y datos particulares de la asociación de pescadores.
3. Otras agrupaciones de pescadores presentes en la zona de Punta Banda.
4. Instrumentos que rigen su actividad.
5. Relación con propietarios privados, ejidatarios, instituciones de gobierno y asociaciones civiles.
6. Áreas de pesca y desembarque.
7. Especies aprovechadas.

8. Volúmenes de extracción.
9. Costos y precios del producto.
10. Problemáticas.
11. Apoyos económicos.
12. Conocimiento y valoración de sus recursos naturales.
13. Pesca furtiva.
14. Manejo de sus recursos.
15. Planeación y proyectos de su asociación.

Guía de entrevista para el presidente de la agrupación de comerciantes.

2. Lugar de nacimiento y tiempo de ser comerciante.
3. Historia de la actividad comercial en Punta Banda.
4. Historia de la asociación de comerciantes y grupos similares.
5. Percepción del desarrollo en la zona de Punta Banda e influencia en su actividad.
6. Principales problemas en Punta Banda.
7. Turismo.
8. Planeación.
9. Apoyos económicos.
10. Intereses y proyectos personales.
11. Relación con otras asociaciones, grupos, instituciones (académicas y gubernamentales), propietarios privados y ejidatarios.
12. Conflictos.
13. Tenencia de la tierra.
14. Fideicomiso de La Bufadora.
15. Conocimiento, acato y percepción de los programas de desarrollo COCOTREN, POE y PDUCPE.

Guía de entrevista para el delegado de la SEMARNAT-ZOFEMAT:

1. Proyectos en la zona federal marítimo terrestre en el área de Punta Banda.
2. Concesiones otorgadas para el uso de la zona federal marítimo terrestre en el área de Punta Banda.
3. Tenencia de la Tierra.
4. Relación con propietarios de la tierra.

ANEXO IV.

Lista de personas entrevistadas (abiertas y semiestructuradas) y participantes en los
grupos de trabajo con actores específicos.

Nombre	Institución/Asociación Civil/Grupo social	Cargo
Entrevistas abiertas y semiestructuradas.		
M.C. Claudia Leyva Aguilera.	Facultad de Ciencias, U.A.B.C.	Académica.
Dr. Roberto Enríquez.	Facultad de Ciencias Marinas, U.A.B.C.	Académico.
C. Juan Manuel Caudillo.	Terra Peninsular.	Director
Biol. Sergio.	Terra Peninsular.	Técnico.
C. Laura Martínez Ríos.	Pro Esteros, A.C.	Directora.
Lic. Marco A. Carignan Palacios.	Pronatura Noroeste/Defensa Ambiental del Noroeste.	Departamento Jurídico.
C. Saúl Geovanni Cordero H.	Pronatura Noroeste.	Técnico SIG.
Ocean. César García.	Instituto Municipal de Investigación y Planeación.	Jefe Departamento de SIG.
Dr. Guillermo Arámburo Vizcarra.	Instituto Municipal de Investigación y Planeación.	Director.
Arq. Javier Sandoval Félix.	Instituto Municipal de Investigación y Planeación.	Jefe Planeación Urbana.
M.C. Walter Zúñiga.	Instituto Municipal de Investigación y Planeación.	Jefe Planeación Regional.
Ing. Noel Montoya.	Catastro Municipal.	Sin información.
Lic. Héctor G. Rosas Rodea.	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.	Delegado Municipio de Ensenada.
Ocean. Alejandro Rodríguez.	Zona Federal Marítimo Terrestre-SEMARNAT.	Jefe de Departamento Ensenada.
C. Eugenio Uribe.	Ejidatarios.	Ejidatario.
C. Isela Gómez.	Ejidatarios.	Ejidataria.
C. José Refugio Salas Rodríguez.	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú/Ejidatarios.	Comité de vigilancia/Ejidatario.
C. Juan Carlos Pérez Esparza.	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú/Ejidatarios.	Presidente/Ejidatario.
C. Marina Martínez.	Ejidatarios.	Ejidataria.
C. Martín Cervantes Tapia.	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú/Ejidatarios.	Secretario/Ejidatario.
C. Mercedes.	Áreas Verdes de Punta Banda, A.C.	Directora.
C. Rafael Ponce.	Ejidatarios.	Ejidatario.
C. Sergio Moreno Rodríguez.	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú /Ejidatarios/Comerciantes de la Bufadora.	Presidente/Ejidatario/Comerciante.
C. Vanesa Castrejón.	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú/Ejidatarios.	Tesorera/Ejidataria.
C. Martín López Gómez.	Buzos y pescadores del Ejido Coronel Esteban Cantú.	Presidente.
C. Martín Pinedo Pérez.	Buzos y pescadores del Ejido Coronel Esteban Cantú.	Administración-Tesorero.
Ing. Agapito Álvarez Duarte.	Ejidatarios.	Prestador de servicios topográficos.
C. José Julián.	Ejidatarios/Prestadores de servicios de turismo alternativo.	Prestador de servicios turísticos.
Arq. Víctor León Toscano.	Pequeños propietarios (propietarios privados)/Prestadores de servicios de turismo alternativo.	Nieto de propietario privado/ Prestador de servicios turísticos.
C. Darvy Batallar Gómez.	Comerciantes de la Bufadora.	Comerciante.
Ocean. Fernando Rivera Garibaldi.	Comerciantes de la Bufadora.	Presidente/Comerciante.
C. Rafael Farrera Borraz.	Empresa Baja North Real Estate/Inmobiliarias.	Gerente de ventas.

Nombre	Institución/Asociación Civil/Grupo social	Cargo
Entrevistas abiertas y semiestructuradas.		
M.C. Eduardo Sierra.	Técnico de proyecto en predio La Lobera.	Prestador de servicios.
C. Moisés Santos.	Ciudadanos expertos (interesado en aspectos culturales).	Ciudadano.
C. Brenda Ahumada Cervantes.	Ciudadanos expertos (interesado en aspectos ecológicos).	Ciudadana.
Participantes en grupos de trabajo con actores específicos.		
C. Adolfo Villarino Ibarra.	Pequeños propietarios.	Sin información.
Ing. Agapito Álvarez Duarte.	Ejidatarios.	Prestador de servicios topográficos.
C. Bectay Echeverría.	Pequeños propietarios.	Sin información.
C. Carlos Castañares.	Pequeños propietarios.	Sin información.
C. Enrique Salas.	Ejidatarios.	Ejidatario.
C. Estela Kennedy Eaton.	Pequeños propietarios/El Seppelin.	Propietaria.
C. Eugenio Uribe Ibarra.	Ejidatarios.	Sin información.
C. Germán Malamud.	Pequeños propietarios.	Sin información.
Dr. Guillermo Arámburo Vizcarra.	Instituto Municipal de Investigación y Planeación.	Director.
C. Isaac Chapluk P.	Pequeños propietarios.	Sin información.
Arq. Javier Sandoval Félix.	Instituto Municipal de Investigación y Planeación.	Jefe Planeación Urbana.
C. Jorge Cortina.	Pequeños propietarios.	Sin información.
C. José Antonio Esquer Gómez.	Ejidatarios.	Sin información.
C. José Luis Chávez A.	Pequeños propietarios.	Sin información.
C. José Luis Guerrero.	Ejidatarios.	Ejidatario.
C. Jesús Mendoza.	Pequeños propietarios.	Sin información.
C. José Refugio Salas Rodríguez.	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú/Ejidatarios.	Comité de vigilancia/Ejidatario.
C. Juan Carlos Pérez Esparza.	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú/Ejidatarios.	Presidente/Ejidatario.
C. Laura V. Meneses.	Pequeños propietarios.	Sin información.
C. Luis Duarte.	Instituto Municipal de Investigación y Planeación.	Asesor.
C. Martín Cervantes Tapia.	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú/Ejidatarios.	Secretario/Ejidatario.
C. Mercedes.	Áreas Verdes de Punta Banda, A.C.	Directora.
C. Miguel Pabloff H.	Pequeños propietarios.	Sin información.
C. Miguel Ángel Cárdenas.	Ejidatarios.	
C. Pedro E.	Propietarios privados/Rancho Packard.	Sin información.
C. Rafael Ponce.	Ejidatarios.	Ejidatario.
C. Raúl Valverde S.	Pequeños propietarios.	Sin información.
C. Raymundo Arnaiz.	Pequeños propietarios.	Sin información.
C. Rubén Gonzáles Peña.	Pequeños propietarios.	Propietario.
C. Vanesa Castrejón.	Mesa Directiva del Ejido Coronel Esteban Cantú/Ejidatarios.	Tesorera/Ejidataria.
Arq. Víctor León Toscano.	Pequeños propietarios (propietarios privados).	Nieto de propietario privado.
M.C. Walter Zúñiga.	Instituto Municipal de Investigación y Planeación.	Jefe Planeación Regional.

Nombre	Institución/Asociación Civil/Grupo social	Cargo
	Actores clave identificados sin entrevistar.	
C. Amelia Nieves Fisher.	Pequeños propietarios.	Sin información.
C. Antonio Jiménez.	Empresa Baja Ecoaventura, S.C.	Prestador de servicios.
C. Antonio Novelo.	Hotel Estero Beach.	Propietario privado/Prestador de servicios.
C. Antonio Perinsky.	Propietario privado.	Propietario privado.
C. Beatriz Alicia Watanabe F.	Grupo Pro-Playitas, A.C.	Directora.
C. Carlos Lascano.	Ciudadano/Periódico El Vigía.	Ciudadano/Espeleólogo/Periodista.
C. Carlos Villalvazo.	Pequeños propietarios/Inmobiliarias.	Propietario privado.
C. Carlos Vitorica.	Ejidatarios/Inmobiliarias.	Sin información.
C. Diana Moreno.	Ejidatarios/Inmobiliarias.	Sin información.
C. Ivan Villarino.	Pequeños propietarios/prestador de servicios turísticos.	Prestador de servicios.
C. José Luis Armenta.	Inmobiliarias.	Sin información.
M.C. Laura Elena Gómez M.	Empresa Asesoría Integral Ambiental.	Prestadora de servicios.
C. María Isabel Granillo Duarte.	The Nature Conservancy.	Directora Programa Baja California.
Arq. Oscar Romo.	Estuario Río Tijuana.	Sin información.
C. Oswaldo Cuadra.	Instituto Nacional de Antropología e Historia.	Sin información.
C. Rogelio Robles.	Comerciante/Ejidatarios/Pequeños propietarios.	Sin información.
Ocean. Ruth Rosas.	Haciendo lo Necesario, A.C.	Directora.
C. Esteban Briseño Salgado.	Buzos y pescadores del Ejido Coronel Esteban Cantú.	Consejo de vigilancia.
C. Felizardo Palacios Pérez.	Proturismo.	Director.
Biol. Héctor R. Chávez.	Ecología Municipal.	Director.
Arq. Gustavo Nuño Vizacarra.	Control Urbano Municipal.	Director.
Sin información.	Secretaría de Protección al Ambiente del Estado de Baja California.	Delegado Municipio de Ensenada.